



**DECRETO NÚMERO 20240281
20-12-2024**

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS FONDOS CUENTA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA:

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996, “Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional”; el Acuerdo Municipal No. 027 del 27 de diciembre de 2017 “Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta”; el Acuerdo Municipal No. 21 del 03 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

A. Que el Señor Alcalde del Municipio de Sabaneta - Antioquia, presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025”.

B. Que el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No. 21 del tres (03) de diciembre de 2024, expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$379.812.952.930)**.

C. Que el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta aprobado para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 incluye el Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal, la Administración Central, los Fondos Cuenta, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Sabaneta - FOVIS, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta –INDESA y los Fondos de Servicios Educativos.

D. Que el Acuerdo Municipal 027 de 2017, “Por el cual se expide el estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas”, consagra en el artículo 102 lo siguiente:

“ARTÍCULO 102. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. El presupuesto General del Municipio deberá liquidarse a más tardar el veinte (20) de diciembre. Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto de ingresos y Gastos de la Administración Central; en el caso de los órganos de control mediante acto administrativo expedido por el ordenador del gasto; para los establecimientos



públicos del orden municipal, la liquidación se hará por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos.

En la Liquidación del presupuesto se observarán las siguientes pautas: (Artículo 67 del Decreto Ley 111 de 1996).

- a). Se tomará como base el proyecto de presupuesto presentado a consideración del Concejo Municipal.
- b). Se insertarán todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Concejo Municipal.
- c). Se consolidará el presupuesto complementario, si hubiere sido aprobado total o parcialmente su financiamiento.
- d). Se corregirán los errores aritméticos o de texto en que se haya incurrido, ajustando en la forma más conveniente los renglones de rentas y recursos de capital o las apropiaciones para gastos en que se hubieren cometido dichos errores.
- e). Se repetirán con exactitud las cifras y los textos de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal.
- f). En la parte de disposiciones generales incluirá las que hubiere aprobado el Concejo Municipal.
- g). Como anexo a la liquidación se insertará el detalle de la desagregación de las apropiaciones para el año fiscal de que se trate, con arreglo a las normas correspondientes.”

E. Que para la Administración Central del Municipio de Sabaneta y los Fondos Cuenta, en el Acuerdo de Presupuesto aprobado, quedó contemplada la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$376.610.946.273)** como presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

DECRETA:

PRIMERA PARTE

ARTÍCULO 1. Adoptar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos de la Administración Central y los Fondos Cuenta, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, para la vigencia fiscal 2025, de la manera como se detalla en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 2. Fíjense los cómputos totales del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Administración Central y los Fondos Cuenta del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal de enero 1º a diciembre 31 de 2025, en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$376.610.946.273)**, según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2025, así:



PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

NOMBRE	PRESUPUESTO 2025
INGRESOS TOTALES PRESUPUESTO GENERAL	\$376.610.946.273
Total Ingresos y Recursos de Capital Fondos Cuenta	24.802.946.243
Total Ingresos y Recursos de Capital Administración Central	351.808.000.030

ARTÍCULO 3. Para el recaudo de los montos aforados en el artículo anterior, fíjense las metas detalladas a continuación para el Presupuesto de la Administración Central Municipal y los Fondos Cuenta en cada grupo rentístico:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	VALOR
CONCEPTO DE INGRESO	
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$351.808.000.030
INGRESOS CORRIENTES	351.375.870.352
TRIBUTARIOS	217.427.486.988
DIRECTOS	97.821.654.880
Impuesto Predial Unificado Urbano	87.202.363.295
Impuesto Predial Unificado Rural	8.191.784.110
Intereses Impuesto Predial	2.427.507.475
INDIRECTOS	119.605.832.108
Impuesto de Industria y Comercio	87.734.528.955
Intereses Impuesto Industria y Comercio	900.530.344
Impuesto de Avisos y Tableros	5.753.200.000
Intereses Impuesto Avisos y Tableros	44.105.376
Impuesto al uso de líneas telefónicas	2.239.918.935
Impuesto de Juegos Permitidos	16.236.577
Intereses de Juegos Permitidos	273.127
Impuesto de Delineación Urbana y complementarios	7.463.925.111
Impuesto de Alumbrado Público	12.829.623.200
Intereses Alumbrado Público	40.480.375
Obligaciones Urbanísticas y Compensación Espacio Público CSF	2.132.363.658
Publicidad Exterior Visual	450.646.450
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	88.352.018.333
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	668.713.355
Aproba Person Jurídica Urbanizaciones	4.034.976
Certifica y Consta Person Jurídica	10.229.716
Certificados de Paz y Salvo	48.910.000
Certificados de Nomenclatura	1.069.862
Certificados de Ubicación	25.146.106
Certificados y Consta Inspecciones	4.152.000
Certificados y Constancias	10.836.000



Esterilización Mascotas Domésticas	5.304.250
Expedición Documentos de Catastro	354.088.162
Mesas Fuera del Local Comercial	200.500.000
Intereses Mesas Fuera del Local Comercial	4.442.283
DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	17.822.588.128
Blindaje CSF	17.619.550
Cambio de Servicio CSF	9.791.975
Cambios y modificaciones CSF	26.516.050
Cancelación de Matrícula CSF	84.891.846
Certificado de Libertad y Tradición CSF	214.433.412
Duplicados de Placas CSF	163.014.619
Duplicados de Licencias Vehículos CSF	173.455.739
Inscripción de Limitación Propiedad CSF	148.826.223
Licencias de Conducción Moto CSF	4.447.531
Matrícula de Vehículos CSF	138.221.389
Matrículas de Motos CSF	567.736.417
Parquímetros CSF	603.242.924
Permisos Especiales CSF	363.787.108
Sellada y Desellada Taximet CSF	13.402.593
Servicios de parqueadero en patios por inmovilización	149.239.793
Tarjeta Operación CSF	11.503.323
Radicación de Matrícula CSF	195.825.327
Trasposos de Propiedad Vehículo CSF	1.686.385.972
Facturación Transito CSF	439.423.058
Cambio de Color CSF	149.573.248
Cambio de Motor CSF	22.313.808
Duplicados de Licencias Moto CSF	6.370.481
Fotocopias Tránsito CSF	3.567.245
Levantamiento de Limitación a la Propiedad CSF	512.203.703
Licencias de Conducción Carro CSF	14.936.001
Matrículas de Cuatrimotos CSF	179.199
Matrículas de Motocarro CSF	5.247.983
Modificación del Acreedor Prendario CSF	173.034
Paz y Salvos Tránsito CSF	639.591
Refrendación de Licencias de Motos CSF	64.786.876
Refrendación de Licencias de Vehículos CSF	123.375.224
Regrabación de Chasis CSF	27.008.067
Regrabación de Motor CSF	37.939.904
Regrabación de Serie CSF	5.530.223
Rematricula de Vehículos CSF	3.594.355
Señalización Municipal CSF	5.719.117.326



Servicios de parqueadero en patios por inmovilización	45.927.003
Sistematización y Archivo Tránsito CSF	3.248.256.389
Trasposos de Propiedad Moto CSF	2.567.333.708
Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada CSF	123.172.404
Conversión a Gas CSF	10.989.342
Duplicado Licencia de Conducción Carro CSF	9.647.992
Recategorización Licencias de Conduc. Carro CSF	1.575.897
Vinculac-Desvinc_Cpto. Favorable Empresa CSF	447.302
Tramites de Reg.Nal de Maquinaria-RNMA CSF	662.343
Trám Reg.Nal. Remolques y Semirem-RNRYS CSF	891.616
Grúa Carro	73.073.660
Grúa Moto	32.289.355
DERECHOS DE TRÁNSITO SSF	24.118.640.520
Blindaje SSF	39.217.705
Cambio de Servicio SSF	21.795.042
Cambios y Modificaciones SSF	59.019.596
Cancelación de Matrícula SSF	188.952.815
Certificado de Libertad y tradición SSF	477.287.274
Duplicados de Placas SSF	362.838.991
Duplicados de Licencias Vehículo SSF	386.078.902
Inscripción Limitación a la Propiedad SSF	331.258.366
Licencias de Conducción Moto SSF	9.899.344
Matrícula de Vehículos SSF	307.654.059
Matrículas de Motos SSF	1.263.671.380
Sellada y Desellada Taximet SSF	29.831.578
Tarjeta Operación SSF	25.604.170
Radicación de Matrícula SSF	435.869.276
Trasposos de Propiedad SSF	3.753.568.776
Facturación de Tránsito SSF	978.070.678
Cambio de Color SSF	332.921.100
Cambio de Motor SSF	49.666.217
Duplicados de Licencias Motos SSF	14.179.459
Fotocopias Tránsito SSF	7.939.997
Levantamiento de la Limitación a la Propiedad SSF	1.140.066.306
Licencias de Conducción Carro SSF	33.244.648
Matrículas de Cuatrimotos SSF	398.863
Matrículas de Motocarro SSF	11.680.994
Modificación del Acreedor Prendario SSF	385.141
Paz y Salvos Tránsito SSF	1.423.606
Refrendación de Licencias de Motos SSF	144.203.047
Regrabación de Chasis SSF	60.114.730



Regrabación de Motor SSF	84.446.883
Regrabación de Serie SSF	12.309.207
Rematricula de Vehículos SSF	8.000.338
Sistematización y Archivo Tránsito SSF	7.229.900.028
Trasposos de Propiedad Moto SSF	5.714.387.931
Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada SSF	274.157.932
Refrendación de Licencias de Vehículos SSF	274.609.370
Conversión a Gas SSF	24.460.148
Duplicado Licencia de Conducción Carro SSF	21.474.562
Recategorización Licencias de Conduc. Carro SSF	3.507.642
Vinculac-Desvinc_Cpto. Favorable Empresa SSF	995.608
Tramites de Reg.Nal de Maquinaria-RNMA SSF	1.474.247
Trám Reg.Nal. Remolques y Semirem-RNRYS SSF	1.984.564
MULTAS Y SANCIONES	16.822.558.335
Multas de Tránsito CSF	2.969.702.002
Multas de Tránsito SSF	1.979.801.334
Multas Devolución de Cheques	2.024.450
Multas Establecimientos de Comercio (Industria y Comercio)	2.000.000.000
Multas por Sanciones Disciplinarias	2.472.500
Intereses Multas y Foto multas Transito	1.582.891.426
Foto Multas de Tránsito CSF	3.130.140.724
Foto Multas de Tránsito SSF	5.155.525.898
CONTRIBUCIONES	23.307.016
Tasa Contributiva - Concurso Económico E.C.S.P.D.	23.307.016
SOBRETASAS	28.503.272.787
Sobretasa a La Gasolina Motor Extra y Corriente CSF	6.500.000.000
Sobretasa a La Gasolina Motor Extra y Corriente SSF	7.647.058.000
Sobretasa Ambiental Urbano	13.670.178.033
Sobretasa Ambiental Rural	686.036.754
REINTEGROS	392.938.193
Aprovechamientos y Reintegros	259.500.000
Reintegro Cuotas Partes	24.690.778
Ingr Extr Exc o Defec Aprox Miles Imptos	1.521.000
Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	4,767,179
Incentivo Estación de Transferencia INTERASEO	102.459.236
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	38.282.219.521
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	32.240.868.200
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios CSF	26.830.018.285
S. G. P. Prestaciones Sociales SSF (Aportes Patronales)	4.298.129.060
S. G. P. Educación - Recursos de Calidad CSF Matricula Oficial	485.465.041



S. G. P. Educación - Recursos de Calidad Gratuidad SSF	627.255.814
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.905.318.216
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	1.905.318.216
S.G.P. PPTOS GENERALES FORZOZA INVERSIÓN	4.057.926.845
S. G. P. Deporte y Recreación	386.469.223
S. G. P. Otros Sectores	3.671.457.622
S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	78.106.260
S. G. P. Alimentación Escolar	78.106.260
TRANSF DE OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL	1,004,088,300
APORTES NACIÓN	1,004,088,300
PAE Alimentación Escolar Jornada Regular	1,004,088,300
PARTICIPACIÓN DISTINTAS AL SGP	6.278.917.210
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS	6.278.917.210
Participación Impuesto de Vehículos Automotores	6.278.917.210
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	31.140.000
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO	31.140.000
Transferencia Sector Eléctrico por Generación Energía	31.140.000
RECURSOS DE CAPITAL	350.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350.000.000
Rendimientos financieros Ingresos Ctes Libre Desti ICLD	350.000.000
FONDOS ROTATORIOS	82.129.678
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	82.129.678
RECURSOS DE CAPITAL	82.129.678
RECUPERACIÓN DE CARTERA PRÉSTAMOS	82.129.678
DE PERSONAS NATURALES	82.129.678
Amortización Prestamos Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	82.129.678

FONDOS CUENTA

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS DE LOS FONDO CUENTA	24.802.946.243
FONDO PROCULTURA	1.009.302.500
SUBCUENTA 1 - ARTE Y CULTURA	728.224.205
INGRESOS CORRIENTES	438.372.288
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	438.372.288
TASAS Y DERECHOS	438.372.288
Matrículas Casa de la Cultura	16.754.846
Estampilla Procultura 60%	421.617.442
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	289.851.917
S.G.P. PPTOS GENERALES FORZOZA INVERSIÓN	289.851.917
S. G. P. Cultura	289.851.917



SUBCUENTA 2 - OTRAS DESTINACIONES DE LEY	281.078.295
INGRESOS CORRIENTES	281.078.295
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	281.078.295
TASAS Y DERECHOS	281.078.295
Estampilla Procultura 10% (SS Ceador y Gestor)	70.269.574
Estampilla Procultura 10% (Biblioteca Lectura)	70.269.574
Estampilla Procultura 20% (Fdo Pensiones Municipio)	140.539.147
Estampilla Procultura 10% (SS Ceador y Gestor)	70.269.574
FONDO LOCAL DE SALUD	16.133.313.809
SUBCUENTA 1 REGIMEN SUBSIDIADO	14.126.713.947
INGRESOS CORRIENTES	14.126.713.947
TRANSFERENCIAS	14.126.713.947
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	4.654.836.643
S. G. P. Salud SSF - Régimen Subsidiado Continuidad 11/12 Vig. Act	4.654.836.643
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA	6.032.482.714
ADRES - Régimen Subsidiado SSF Vig. Actual	5.974.824.894
ADRES - 0.4% Inspeccion, Vigilancia y Control SSF (Supersalud)	57.657.820
TRANSFERENCIAS NACIONALES	3.439.394.590
COLJUEGOS SSF - Régimen Subsidiado (75%)	1.796.055.246
Cober. al régimen subsidiado Rentas Cedidas DPTO SSF Vig. Actual	1.643.339.344
SUBCUENTA 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PPNA	411.261.217
INGRESOS CORRIENTES	411.261.217
TRANSFERENCIAS	411.261.217
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	411.261.217
S. G. P. Subsidio a la Oferta Once Doceavas Vig. Act.	411.261.217
SUBCUENTA 3 - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	870.160.529
INGRESOS CORRIENTES	870.160.529
TRANSFERENCIAS	870.160.529
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	870.160.529
S.G.P. Salud - salud Pública Once Doceavas Vig. Act. PIC 60%-40%	522.096.317
S.G.P. Salud - salud Pública Once Docea Vig. Act. Gestion 40%-60%	348.064.212
SUBCUENTA 5 OTROS GASTOS EN SALUD- FUNCIONAMIENTO	725.178.116
INGRESOS CORRIENTES	725.178.116
TRANSFERENCIAS	725.178.116
TRANSFERENCIAS NACIONALES	725.178.116
COLJUEGOS CSF - 25% Funcionamiento	725.178.116
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	646.311.798
SUBCUENTA 1 ACUEDUCTO	307.978.558
INGRESOS CORRIENTES	307.978.558
TRIBUTARIOS	307.978.558
Superávit Aporte Solidario - Acueducto	307.978.558



SUBCUENTA 2 - ALCANTARILLADO	248.103.414
INGRESOS CORRIENTES	248.103.414
TRIBUTARIOS	248.103.414
Superávit Aporte Solidario - Alcantarillado	248.103.414
SUBCUENTA 3 - ASEO	90.229.826
INGRESOS CORRIENTES	90.229.826
TRIBUTARIOS	90.229.826
Superávit Aporte Solidario - Aseo	90.229.826
FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	2.242.837.139
SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	2.242.837.139
INGRESOS CORRIENTES	2.242.837.139
TRIBUTARIOS	2.242.837.139
INDIRECTOS	2.242.837.139
Sobretasa de Bomberos Vigencia Actual	2.184.991.673
Intereses Sobretasa de Bomberos	57.845.466
FONDO DE SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	1.473.081.558
SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	874.568.499
INGRESOS CORRIENTES	874.568.499
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	874.568.499
CONTRIBUCIONES	874.568.499
Contribución Especial Seguridad 80%	874.568.499
SUBCUENTA 2 - CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	598.513.059
INGRESOS CORRIENTES	598.513.059
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	598.513.059
CONTRIBUCIONES	218.644.527
Contribución Especial Seguridad 20%	218.644.527
MULTAS Y SANCIONES	379.868.532
Multas Generales Código de Policía y Convivencia	318.683.277
Multas Especiales Código de Policía y Convivencia	61.185.255
FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2.925.472.527
SUBCUENTA 1 - CENTROS DE VIDA	2.047.830.769
INGRESOS CORRIENTES	2.047.830.769
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.047.830.769
TASAS Y DERECHOS	2.047.830.769
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 70%	2.047.830.769
SUBCUENTA 2 - CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	877.641.758
INGRESOS CORRIENTES	877.641.758
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	877.641.758
TASAS Y DERECHOS	877.641.758
Estampilla para Bienestar Adulto Mayor 30%	877.641.758
FONDO TODOS A LA U	372.626.912



SUBCUENTA 2 - EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	372.626.912
INGRESOS CORRIENTES	372.626.912
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	372.626.912
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	372.626.912
Ingresos créditos educativos	372.626.912

ARTÍCULO 4. Aprópiase para atender los gastos de la Administración Central y los Fondos Cuenta del Municipio de Sabaneta, en cuanto a Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública, durante la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$376.610.946.273)**, clasificado y detallado como sigue:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONCEPTO	VALOR
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$287.991.958.700
FUNCIONAMIENTO	177.649.895.208
Servicios personales	85.554.780.235
Servicios personales asociados a nómina	64.563.716.447
Servicios personales indirectos	6.495.464.078
Contribuciones inherentes a la nómina	14.495.599.710
Gastos generales	60.518.597.270
Adquisición de bienes	2.055.363.811
Adquisición de servicios	58.463.233.459
Transferencias	31.576.517.703
INVERSIÓN (Línea /Componente)	110.342.063.492
<u>Formación Bruta de Capital</u>	<u>25.232.810.058</u>
LÍNEA 5 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD SEGURA	25.232.810.058
5.1 Infraestructura	6.725.526.994
5.2 Infraestructura de Transporte y Movilidad	5.431.861.273
5.3 Espacio Público y Urbanismo	13.075.421.791
<u>Gasto Público Social</u>	<u>85.109.253.434</u>
LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSION SOCIAL	61.551.540.423
1.1 Educación	46.277.771.628
1.2 Salud	500.000.000
1.4 Cultura Integral	4.820.166.984
1.5 Grupos Vulnerables	9.953.601.811
LÍNEA 2 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL	1.510.000.000
2.1 Desarrollo y Empleo en el Campo y la Ciudad	1.244.560.720



2.2 Turismo	265.439.280
LÍNEA 3 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	18.530.905.153
3.1 Institucionalidad	9.765.331.486
3.2 Desarrollo Comunitario	185.109.792
3.3 Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	8.580.463.875
LÍNEA 4 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3.438.784.590
4.2 Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	1.787.925.876
4.3 Ordenamiento Territorial	1.650.858.714
LÍNEA 5 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD SEGURA	78.023.268
5.2 Infraestructura de Transporte y Movilidad	78.023.268

FONDOS CUENTA

CONCEPTO	VALOR
TOTAL GASTOS FONDOS CUENTA	\$43.681.681.570
FONDO PROCULTURA	992.547.654
FUNCIONAMIENTO	210.808.721
Transferencias	210.808.721
INVERSIÓN (Línea /Componente)	781.738.933
<u>Gasto Público Social</u>	781.738.933
LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL	781.738.933
1.4 Cultura Integral	781.738.933
FONDO LOCAL DE SALUD	20.699.121.913
FUNCIONAMIENTO	3.190.986.220
SUBCUENTA 5- OTROS GASTOS EN SALUD- FUNCIONAMIENTO	3.190.986.220
Servicios personales	2.981.218.400
Gastos generales	209.767.820
INVERSIÓN (Línea/ Componente)	17.508.135.693
<u>Gasto Público Social</u>	17.508.135.693
LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL	17.508.135.693
1.2 Salud	17.508.135.693
SUBCUENTA 1 – RÉGIMEN SUBSIDIADO	14.126.713.947
SUBCUENTA 2 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS	411.261.217
SUBCUENTA 3 – SALUD PÚBLICA COLECTIVA	2.943.760.529
SUBCUENTA 4 – OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN	26.400.000
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	646.311.798
INVERSIÓN (Línea / Componente)	646.311.798
<u>Gasto Público Social</u>	646.311.798



LÍNEA 4 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	646.311.798
4.3 Ordenamiento Territorial	646.311.798
SUBCUENTA 1 - ACUEDUCTO	307.978.558
SUBCUENTA 2 - ALCANTARILLADO	248.103.414
SUBCUENTA 3 - ASEO	90.229.826
FONDO MPAL.DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4.606.885.356
INVERSIÓN (Línea / Componente)	4.606.885.356
<u>Formación Bruta de Capital</u>	4.606.885.356
LÍNEA 4 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4.606.885.356
4.1 Gestión del riesgo	4.606.885.356
FONDO TERR.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	1.973.081.558
FUNCIONAMIENTO	113.960.560
Transferencias	113.960.560
INVERSIÓN (Línea / Componente)	1.859.120.998
<u>Gasto Público Social</u>	1.859.120.998
LÍNEA 3 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1.859.120.998
3.3 Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	1.859.120.998
FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2.925.472.527
INVERSIÓN (Línea / Componente)	2.925.472.527
<u>Gasto Público Social</u>	2.925.472.527
LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL	2.925.472.527
1.5 Grupos Vulnerables	2.925.472.527
SUBCUENTA 2 – CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	877.641.758
SUBCUENTA 1 – CENTROS DE VIDA	2.047.830.769
FONDO DE INVESTIG.,CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LAS IE	827.416.876
INVERSIÓN (Línea / Componente)	827.416.876
<u>Gasto Público Social</u>	827.416.876
LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL	827.416.876
1.1 Educación	827.416.876
FONDO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	2.364.048.217
INVERSIÓN (Línea / Componente)	2.364.048.217
<u>Formación bruta de capital</u>	2.364.048.217
LÍNEA 4 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	2.364.048.217
4.2 Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	2.364.048.217
FONDO TODOS A LA U	8.646.795.671
INVERSIÓN (Línea / Componente)	8.646.795.671
<u>Gasto Público Social</u>	8.646.795.671



**LÍNEA 1 – HAGAMOS QUE LAS COSAS PASEN POR EL DESARROLLO HUMANO
CON INCLUSIÓN SOCIAL** 8.646.795.671

1.1 Educación 8.646.795.671

SERVICIO DE LA DEUDA

DEUDA PÚBLICA \$22.335.080.172

Amortización 9.775.319.038

Intereses 12.559.761.134

DISPOSICIONES GENERALES

DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 5. De los Recaudos. Los ingresos corrientes de la Administración Municipal y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano o sección, deben consignarse en la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio, por quienes estén encargados de su recaudo.

Parágrafo. Los ingresos corrientes del Municipio de Sabaneta y todas aquellas contribuciones y recursos deberán ser consignados en las cuentas que disponga la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio. La Secretaría de Hacienda Municipal podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de los recursos de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 6. Del Manejo de los excedentes de liquidez. Los criterios técnicos para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro Municipal, serán sujetos a las disposiciones legales aplicables, en los términos del Decreto Nacional 1525 de 2008 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 7. De la Disposición de Recursos para Transferencias. Los recursos que la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio transfiera a las cuentas de cada órgano, cuando a ello haya lugar, no tendrán por objeto proveer de fondos a entidades financieras, sino atender compromisos y obligaciones asumidas por ellos frente a su personal y a terceros, en desarrollo de las apropiaciones presupuestales.

Lo anterior sin perjuicio de las transferencias ordenadas por ley o por el Concejo Municipal, del sector central a los entes descentralizados y Fondos Cuenta.

Mientras se desarrolla el objeto de la apropiación y se crea la exigencia de situar los recursos, la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio deberá efectuar inversiones que garanticen seguridad, liquidez y rendimiento, con arreglo a las disposiciones del presente Acuerdo, y en los términos del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y las normas que lo reglamenten.

Los rendimientos así generados, cualquiera sea la fuente que los produzca, deberán ser apropiados en el Presupuesto General del Municipio con el fin de satisfacer las



necesidades del gasto público. Para tal efecto, mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, se podrá realizar la respectiva incorporación presupuestal.

ARTÍCULO 8. Destinación de los Recaudos. La totalidad de los ingresos corrientes, los recursos de capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Municipio de Sabaneta deberán ser incluidos en el Presupuesto General de la vigencia, conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes y acorde con las mismas se procederá a su tratamiento y distribución final.

ARTÍCULO 9. Rentas con Destinación Específica. Los Entes Descentralizados que conforman el Presupuesto General del Municipio que tengan financiadas sus apropiaciones con fuentes de destinación específica, en especial con las del Sistema General de Participaciones deben efectuar un control presupuestal, contable y de tesorería especial y diferenciado.

Parágrafo: El Gobierno Municipal podrá realizar sustituciones en su portafolio de inversiones de sus entes descentralizados, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 10. Aplicación de las Rentas Provenientes de Transferencias. La Secretaría de Planeación garantizará la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los proyectos de inversión autorizados por la Ley y demás normas reglamentarias.

ARTÍCULO 11. Reintegros de Recursos. Los reintegros que efectúen a la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o no prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio verificará la fuente de financiación que originó el pago que se anula o reintegra.

Parágrafo Primero: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 715 de 2001, los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones que se perciban en las cuentas del Municipio de Sabaneta o en las de la sociedad fiduciaria que se contrate para su administración, se invertirán en el mismo sector para el cual fueron recibidos. En el caso de la participación para educación se invertirán en mejoramiento de la calidad.

Parágrafo Segundo: Los rendimientos financieros generados por las asignaciones del Sistema General de Regalías se sujetarán a las disposiciones que lo regulen.

ARTÍCULO 13. Actuación en Embargos de Rentas Incorporadas al Presupuesto. Conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de



Sabaneta, las rentas incluidas en el Presupuesto General del Municipio son inembargables. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio, incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO 14. Devoluciones y Saldos a Favor por concepto de Rentas e Ingresos. Los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto, recaudados en la vigencia 2025, una vez surtido el respectivo proceso para la devolución, se registrarán como un menor valor de recaudo. Los saldos reconocidos correspondientes a recaudos de vigencias anteriores afectarán la apropiación presupuestal de devoluciones.

ARTÍCULO 15. Prohibición de Destinar Ingresos Corrientes. Salvo lo dispuesto por normas superiores y, específicamente, la Ley 819 de 2003, no habrá destinación específica de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Por lo tanto, sobre la ejecución de estos ingresos se formará un acervo común para atender los gastos autorizados en el presupuesto, observando las disposiciones de la Ley 617 de 2000, del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y las normas que lo reglamenten.

DE LOS GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 16. De la Ejecución del Gasto. La ejecución de los egresos del Presupuesto de la Administración Central del Municipio de Sabaneta será de causación, esto es, lo ordenado pagar efectivamente más los saldos de compromisos legalmente adquiridos al 31 de diciembre de 2025.

La ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Administración Central al cierre mensual será de causación, esto es, las obligaciones (cuentas por pagar más lo pagado efectivamente) más los Registros Presupuestales legalmente adquiridos.

ARTÍCULO 17. Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC. La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Municipio, aprobado para la vigencia fiscal 2025, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC.

El Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC para la vigencia fiscal 2025 se regirá por lo establecido en el Capítulo XI del Acuerdo Municipal 027 de 2017 *“Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus Entidades Descentralizadas”*.

ARTÍCULO 18. Transferencias a Órganos de Control. El traslado de recursos, hasta en el límite establecido en la Ley 617 de 2000, para el Concejo, la Contraloría y la Personería, tendrá la misma prelación que los servicios personales, teniendo en cuenta que constituyen el recurso que financia los costos de servicios personales, y gastos generales de los órganos de control.

ARTÍCULO 19. Cajas Menores. La constitución y funcionamiento de las cajas



menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio, y en las entidades municipales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna el Municipio, se regirán por las normas que expida el Municipio de Sabaneta sobre la materia.

ARTÍCULO 20. De las Afectaciones al Presupuesto. Las afectaciones a los egresos del presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en las obligaciones que se adquieran y con cargo a este artículo presupuestal se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada artículo presupuestal que sean afectadas con los compromisos iniciales se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios de acuerdo a lo autorizado por el Banco de la República y demás gastos.

Parágrafo: De acuerdo con el principio de programación integral, las apropiaciones para proyectos de inversión deben incluir simultáneamente con los gastos de inversión, los costos administrativos, gastos de personal, interventoría, gastos generales, estudios, diseños, gastos de operación y los demás que se necesiten para su correcta ejecución.

ARTÍCULO 21. Visto Favorable del Banco de Proyectos. Toda solicitud de apropiación presupuestal, de viabilidad presupuestal, de certificado de disponibilidad presupuestal, de adición presupuestal; de adición o reducción a certificado de disponibilidad presupuestal, de rebaja, traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del visto favorable por parte del Banco de Proyectos perteneciente a la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO 22. Pago de Causaciones. Las obligaciones por concepto de servicios públicos domiciliarios, los servicios de facturación de impuestos de teléfono, alumbrado público y comunicación, así como las contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2024, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal del 2025.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, los impuestos y aportes parafiscales, aportes de seguridad social se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

ARTÍCULO 23. De la Adquisición de Bienes. La adquisición de los bienes y servicios que necesiten los Órganos y Secciones que hacen parte del presupuesto General del Municipio para su funcionamiento y organización requieren de un plan de adquisiciones. Este plan deberá aprobarse acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto y se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas.

ARTÍCULO 24. Prohibiciones. La Administración Municipal no podrá iniciar procesos



de negociación laboral; recategorizaciones de cargos; reestructuraciones; reclasificaciones de cargos; creaciones de cargos; autorizaciones relacionadas con las sobre remuneraciones de los trabajadores oficiales y los empleados que conforman la planta de cargos; cesantías; negociaciones de convención colectiva y acuerdo laboral colectivo y, devoluciones de impuestos sin contar con la respectiva certificación de presupuesto disponible, expedido por el Secretario de Hacienda, que garantice la existencia de los recursos.

ARTÍCULO 25. Suspensión de Operaciones Presupuestales. La Secretaría de Hacienda con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal, podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal cuando se incumplan los objetivos y metas trazados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero y en el Programa Anual de Caja, o cuando se incumpla con el reporte de información a la Secretaría de Hacienda, por parte de las entidades a quienes se les aplica el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 26. Reservas Presupuestales, Cuentas por Pagar, Vigencias Futuras y Vigencias Expiradas. Para las Reservas Presupuestales, las Cuentas por Pagar, las Vigencias Futuras y las Vigencias Expiradas se aplicará lo establecido en el Acuerdo Municipal 027 de 2017 *“Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus Entidades Descentralizadas”*, especialmente lo contenido en los Capítulos V y XIV.

ARTÍCULO 27. Gastos y apropiaciones de los Fondos Especiales. Para los Fondos Especiales se aplicará lo establecido en el Acuerdo Municipal 027 de 2017 *“Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus Entidades Descentralizadas”*, especialmente lo contenido en el Capítulo II y lo dispuesto en los Acuerdos y Leyes que los crearon y regulan.

CRÉDITO PÚBLICO Y SERVICIO DE LA DEUDA

ARTÍCULO 28. Operaciones de Crédito Público. Las Operaciones de Crédito Público para la vigencia fiscal 2025 se registrará por lo establecido en el Acuerdo Municipal 027 de 2017 *“Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus Entidades Descentralizadas”*.

ARTÍCULO 29. Representación Legal Frente a la Deuda Pública. La representación legal y la ordenación del gasto del servicio de la deuda están a cargo de la Secretaría de Hacienda o de quien esta delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ARTÍCULO 30. Anticipos para el Pago de la Deuda Pública. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2025.

ARTÍCULO 31. Gastos del Servicio de la Deuda. Los gastos que sean necesarios



para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 32. Aproximaciones Decimales. Todas las operaciones presupuestales, contables y financieras que se deriven de la ejecución del presupuesto para efectos contables se aproximarán a la unidad.

ARTÍCULO 33. Catálogo de Clasificación Presupuestal. Adoptar para la vigencia fiscal 2025 y siguientes el catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, conforme a las resoluciones del Ministerio de Hacienda N. 3832 del 18 de octubre de 2019, 1355 del 01 de julio de 2020, 2323 del 24 de noviembre de 2020 y 0401 del 18 de febrero de 2021 y sus modificaciones.

Parágrafo 1: Se faculta al Señor Alcalde para efectuar las modificaciones y creaciones de los rubros presupuestales a que haya lugar en el proceso de implementación y adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

ARTÍCULO 34. Normatividad y Jurisprudencia en Gastos Específicos. Serán incluidas en el presente presupuesto, de conformidad con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal a través de sus Leyes, Decretos, Documentos de Distribución SGP, CONPES y Sentencias de la Corte Constitucional, las partidas de inversiones para grupos vulnerables y otros grupos específicos.

ARTÍCULO 35. Registro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos. El registro presupuestal de los ingresos y gastos debe efectuarse en el Sistema de Gestión Financiero DELTA, o en el que haga sus veces.

ARTÍCULO 36. Certificados de apropiación presupuestal. Autorízase a la Administración Municipal, para que una vez aprobado el presente Decreto expida, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, certificados de apropiación presupuestal contra el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, para la contratación de bienes y servicios que, de no contratarse, pueden causar inevitablemente la parálisis o la afectación del servicio que se debe satisfacer y garantizar, para Hogares geriátricos, Programa de Alimentación Escolar PAE, Sindicados o Recluidos en las Cárceles, Programas Especiales de habitantes de calle y drogadicción, Contratos de Atención a la Población Pobre No Asegurada PPNA, Contrato de programas de Salud Pública y los de Régimen Subsidiado.

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO 37. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. Líquidese el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos de la Administración Central, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma



de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$376.610.946.273).**

ARTÍCULO 38. ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN. El monto liquidado en el artículo anterior se desagregará en las apropiaciones para ingresos y egresos, en el anexo del presente decreto que hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO 39. INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD. Con el fin de acatar los lineamientos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la clasificación del Formulario Único Territorial –FUT, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que respaldan los gastos del Fondo Local de Salud se desglosan por subcuenta.

ARTÍCULO 40. CLASIFICACIÓN DEL ANEXO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. La desagregación del gasto en el anexo de la Liquidación del Presupuesto, se efectuará a nivel del objeto de gasto y/o numeral en el funcionamiento y se llevará a nivel de líneas, programas y proyecto en el caso de la inversión.

DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 41. Las apropiaciones en que se desagrega el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025 se definen en la siguiente forma:

1. FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que tiene por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

1.1 SERVICIOS PERSONALES

Son aquellos trabajos ejecutados por el personal vinculado por nómina, bien sea que predomine en ellos el trabajo intelectual o manual incluyendo los desembolsos por las diferentes prestaciones sociales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, incluye las contribuciones que debe hacer el Municipio como empleador, las cuales tienen como base la nómina de personal de planta, tales como cajas de compensación familiar, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud y empresas administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Los gastos de servicios personales se clasifican en los siguientes rubros o conceptos:

1.1.1 SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS

Representa el valor de la remuneración causada o pagada a los servidores públicos que desarrollen funciones administrativas y de operación, como retribución por la prestación de sus servicios al ente público como son: sueldos al personal, jornales,



horas extras y festivos, incapacidades, entre otros.

No obstante, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 344 de 1996 sobre racionalización del gasto público; *“Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando.”*

1.1.1.1 Sueldos: Comprende las remuneraciones establecidas de conformidad con las normas para los empleados públicos que figuren en las plantas de cargos respectivas de las distintas secretarías que conforman el presupuesto. Por este gasto se canalizan a su vez las incapacidades.

1.1.1.2 Prima de Servicio: Comprende el pago de 52 días de remuneración a quien tienen derecho los empleados públicos y oficiales por cada año de servicio según el Acuerdo Municipal 021 de 1987, pagaderos 26 días en junio y 26 días en diciembre.

1.1.1.3 Prima de Vida Cara: Comprende el pago de 30 días de remuneración a quien tiene derecho los empleados públicos y oficiales por cada año de servicio según el Acuerdo Municipal 021 de 1987.

1.1.1.4 Horas extras y festivos: Es la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria, diurna y/o nocturna o en dominicales o festivos, el recargo por jornada normal nocturna, el pago por días compensatorios no disfrutados; para lo anterior se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en el Decreto Nacional 1919 del 2002.

1.1.1.5 Prima de vacaciones: Es el pago equivalente a la mitad del sueldo básico incrementado con las partidas que expresamente señala el artículo 17 del decreto 1045 de 1978. Los factores salariales para la liquidación de la Indemnización por vacaciones son: Sueldo básico, incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del decreto-ley 1042 de 1978, prima de servicios, entre otros.

1.1.1.6 Prima de Antigüedad: Se presupuesta para los trabajadores públicos y oficiales que durante el año 2025 cumplirán 5, 10, 15 ó 20 años de servicios al Municipio cumplidos o discontinuos según Acuerdo Municipal 021 de 1987.

1.1.1.7 Bonificación Especial: Comprende un pago a los trabajadores públicos, oficiales y jubilados del Municipio que se entregara en los primeros 15 días del mes de marzo, según el Acuerdo Municipal 021 de 1987.

1.1.1.8 Bonificación por Servicios: comprende un pago a los trabajadores públicos y oficiales del Municipio que se entregara en los primeros 10 días del mes de diciembre, según el Acuerdo Municipal 076 de 1984.

1.1.1.9 Bonificación especial por recreación: Pago a los servidores públicos y a los trabajadores oficiales, equivalente a dos días del salario devengado que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.

1.1.1.10 Vacaciones: Es el disfrute del descanso remunerado al cual tienen derecho



todos los servidores públicos y trabajadores oficiales del Municipio, se calcula un promedio de 22 días calendarios por devengado mensual.

Deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas y su interrupción solo se permitirá por necesidad del servicio con el respaldo de una resolución y sin remuneración.

1.1.1.11 Bonificación de Dirección: Se calcula únicamente para el Alcalde y corresponde a cinco veces su sueldo estimado, según Decreto 1390 de 2008.

1.1.1.12 Bonificación de Gestión Territorial: Se calcula únicamente para el Alcalde y corresponde a 1 sueldo mensual estipulado, según decreto N° 1390 del 28 de junio de 2013.

1.1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son los gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales, para que presten servicios calificados o profesionales, los cuales no pueden ser desarrollados por personal de planta. (Guía práctica para la elaboración, presentación y ejecución del presupuesto municipal. IDEA 2014).

1.1.2.1 Honorarios: Remuneración pactada a título de honorarios por los servicios prestados mediante contratos, para desarrollar actividades que no pueden ser desarrolladas con personal de planta.

1.1.2.2 Servicios Técnicos: Valor de la remuneración pactada con personas naturales, mediante contratos de prestación de servicios, para desarrollar actividades y/o servicios de carácter técnico.

1.1.3 APORTES A NÓMINA

1.1.3.1 Aportes de Nómina: Se refiere a las contribuciones legales que hace el Municipio como empleador, con base en los elementos integrantes del salario en términos de la ley laboral y de la seguridad social con destino a entidades del sector público como ICBF, Sena, Fondos Administradores de Pensiones y Cesantías Públicas, Empresas Prestadoras de Salud Pública y las administradoras públicas de aportes que se destinen para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.3.1.1 Cajas de Compensación Familiar: El 4% del total devengado (sueldos, primas, bonificaciones, vacaciones, horas extras, subsidio de transporte).

1.1.3.1.2 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F): El 3% del total devengado (sueldos, primas, bonificaciones, vacaciones, horas extras, subsidio de transporte).

1.1.3.1.3 Servicio Nacional de Aprendizaje (S.E.N.A): El 0.5% del total devengado, excluida la prima de antigüedad (sueldos, jornales, prima de servicios, prima de vida cara, prima de vacaciones, aguinaldo, bonificación, vacaciones, horas extras, subsidio



de transporte).

1.1.3.1.4 Escuela Superior de Administración Pública (E.S.A.P.): El 0.5% del total devengado (sueldos, primas, bonificaciones, vacaciones, horas extras, subsidio de transporte).

1.1.3.1.5 Institutos Técnicos: El 1% del total devengado (sueldos, primas, bonificaciones, vacaciones, horas extras, subsidio de transporte).

1.1.3.1.6 Seguridad Social: El 8,5% del total devengado por sueldos, horas extras y recargos nocturnos.

1.1.3.1.7 Pensiones: El 12% del total devengado por sueldos, horas extras y recargos nocturnos.

1.1.3.1.8 Riesgos Profesionales: Se aplica la tasa porcentual de acuerdo con los riesgos de la dependencia sobre el total devengado por sueldos, jornales y horas extras.

1.1.3.1.9 Cesantías a Consignar: Se presupuesta para el personal que está afiliado a los Fondos de Cesantías, tomando un período para el personal vinculado en propiedad o provisionalidad.

1.1.3.1.10 Intereses a las Cesantías: Se presupuesta para el personal que está afiliado a los Fondos de Cesantías, tomando un período para el personal vinculado en propiedad o provisionalidad.

1.2 GASTOS GENERALES

Comprende aquellos gastos por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso de bienes muebles, inmuebles, necesarios para el normal funcionamiento de la administración Municipal y que no constituyen un Programa de inversión. Pueden clasificarse en adquisición de bienes o servicios.

1.2.1 Adquisición de Bienes: Valor correspondiente a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, contratados con personas naturales y/o jurídicas, necesarios para complementar el desarrollo de las funciones de la entidad.

1.2.1.1 Materiales y Suministros: Comprende la adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como elementos de papelería, útiles de escritorio, tableros acrílicos, CD, DVD, USB, material fungible (artístico, pedagógico, didáctico), componentes y suministros electrónicos, elementos de aseo (guantes, limpiadores químicos, escobas, escobillones, escobillas, plumeros, esponjas, paños de aseo, traperos y accesorios, bolsas de basura, desinfectantes, desodorizantes, detergentes, limpiadores multiusos, limpiadores anti grasa, cepillos), de cafetería (café, aromáticas, azúcar, mezcladores, desechables, filtros), Medicamentos y Productos Farmacéuticos, profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros.

1.2.1.2 Compra de Equipos: Comprende la adquisición de bienes de consumo



duradero y que no están destinados a la producción de otros bienes y servicios como muebles y enseres (televisor, grabadora, lavadora, secadora, camarotes, camas, sala de reunión, comedores, colchonetas, colchones, almohadas, mesas plásticas, sillas plásticas, divisiones de oficina, equipos informáticos, fotocopiadora, duplicadora, cámara digital y demás elementos relacionados).

1.2.1.3 Dotación Uniformes: La dotación es una prestación social a cargo del empleador que se debe suministrar a los trabajadores que devenguen hasta dos veces el [salario mínimo](#) mensual. Se ha de entregar al trabajador una dotación cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año y debe constar de un vestido (pantalón y camisa) y un par de zapatos. Para el Municipio de Sabaneta se incluye la dotación de los Guardas de tránsito y el de los Obreros según la convención Colectiva.

1.2.2. Adquisición de Servicios: Valor correspondiente a la adquisición de servicios o intangibles, necesarios para complementar el desarrollo de las funciones de la entidad y/o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

1.2.2.1 Mantenimiento: Comprende los gastos para la conservación de maquinaria pesada, conservación, adaptación y reparación de bienes muebles, incluyendo la compra de los elementos, repuestos y accesorios, que se requieran para estas finalidades. Así mismo, reparación y repuestos de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos; como también reparación, conservación y repuestos de vehículos, llantas, placas, y demás gastos inherentes a la reparación de los vehículos oficiales, gastos relacionados con el lavado de tapetes, cortinas y los demás elementos de aseo de las oficinas.

1.2.2.2 Mantenimiento Sistema DELTA: Incluye única y exclusivamente el costo por el mantenimiento de los aplicativos Delta Web para las Secretarías de Servicios Administrativos, Hacienda, Educación y Planeación; sin tener en cuenta actualizaciones y nuevos desarrollos.

1.2.2.3 Impresos y publicaciones: Gastos por edición de periódicos, boletines, volantes, cartillas, plegables, formas continuas y separables, formatos pre impresos, papelería institucional y trabajos litográficos. Incluye fotocopias, filminas, publicación en la gaceta y revelado de películas.

1.2.2.4 Servicio de comunicaciones: Engloba los gastos de consumo, matrícula y depósitos efectuados en servicio de telefonía celular, radio teléfono, radio, televisión, transmisión de datos, alquiler de redes y otros medios comunicación, adquisición o alquiler de líneas telefónicas, alquiler de redes de informática, traslado y demás gastos de sostenimiento y/o reparación de los mismos; gastos de mensajería, correo, fax, portes aéreos y terrestres y plan de medios.

1.2.2.5 Transporte: Es el pago por concepto de empaques, acarreo, seguros de envíos, transporte urbanos y rurales, cargue y descargue de elementos, remesas de dinero, los gastos por concepto de labores de mensajería.

1.2.2.6 Arrendamientos: Comprende los gastos ocasionados por el pago de



arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, vehículos, máquinas, equipos especializados y semovientes, pertenecientes a entidades y/o personas naturales o de carácter oficial. Incluye los gastos de administración de los bienes inmuebles.

1.2.2.7 Combustible: Comprende los gastos destinados para la compra de combustible, lubricantes, grasas, aceites, bombas, filtros y repuestos necesarios para el funcionamiento de los vehículos asignados a la entidad.

1.2.2.8 Impuesto de Vehículos: Comprende el gasto de los impuestos de los vehículos del municipio que en la matrícula quedaron como particulares y no como oficiales. Es un impuesto de la propiedad que se grava con base en los valores de los vehículos y es determinado por el Ministerio de Transporte.

1.2.2.9 Servicios Públicos: Gastos por servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas, teléfono e internet.

Al respecto la Ley 142 de 1994, artículo 12, dice: *“El incumplimiento de las entidades oficiales de sus deberes como usuarios de servicios públicos especialmente en lo relativo a la incorporación en los respectivos presupuestos de apropiaciones suficientes y el pago efectivo de los servicios utilizados, es causal de mala conducta para sus representantes legales y los funcionarios responsables, sancionables con destitución”*.

1.2.2.10 Suministro energía para el Alumbrado Público: Corresponde a los gastos en que se incurre para asumir el pago del suministro de energía eléctrica para el alumbrado público del Municipio de Sabaneta, por el consumo que los servicios no domiciliarios de las iluminarias de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de alguna persona natural o jurídica; costos que han sido trasladados a los contribuyentes y se recauda en la factura de Impuesto predial para los lotes y en la de servicios públicos para los predios que tienen número de instalación eléctrica.

1.2.2.11 Servicio Facturación Impuesto Teléfono: Corresponde al servicio que [UNE EPM Telecomunicaciones S.A.](#) presta al Municipio de Sabaneta, por facturación y recaudo del Impuesto de telefonía que liquida oficialmente el Municipio a los usuarios-contribuyentes responsables del pago de este gravable.

1.2.2.12 Cuota Administración Propiedad Horizontal Ley 675 de 2001: Es la cuota pagada según lo establece la Ley 675 de 2001 por el dominio en propiedad horizontal de los bienes inmuebles que tiene el Municipio de Sabaneta, en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad.

1.2.2.13 Impuestos, tasas y derechos: Corresponde a la partida que se estima para cubrir los impuestos, tasas y derechos que debe pagar el Municipio de Sabaneta a otras entidades.



1.2.2.14 Vigilancia Privada: Son los contratos que celebra el Municipio con entidades o personas para prestar dicho servicio cuando no hay personal suficiente de planta que realice esta función. Lo anterior según las normas consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

1.2.2.15 Aseo: Son los contratos que celebra el Municipio con entidades o personas para prestar dicho servicio cuando no hay personal suficiente de planta que realice esta función. Lo anterior según las normas consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

1.2.2.16 Seguros, Pólizas y Otros: Adquisición de las Pólizas de Seguros, contratadas con aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera, para amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad o a cargo de la entidad mediante contrato de comodato.

1.2.2.17 Federación de Municipios: Es el pago que se realiza a la entidad gremial que representa Nacional e Internacionalmente a los Municipios, Distritos Asociaciones de Municipios Colombianos. Actúa como vocera de los mandatarios(as) locales del país y tiene reconocimiento legal para la interlocución con el Gobierno Nacional y el Congreso de la República en todos los asuntos de carácter Municipal.

1.2.2.18 Viáticos y Gastos de Viaje: Contempla los gastos de alojamiento, alimentación y desplazamiento para aquellos servidores Municipales comisionados que deban desempeñar funciones en lugar diferente a la sede habitual de su trabajo. En este caso serán autorizadas mediante Resolución Municipal en la cual se determinará el costo de los viáticos diarios a devengar por el funcionario comisionado, lo mismo que la duración de la comisión.

1.2.2.19 Relaciones Públicas: Es el pago por concepto de recepciones y atenciones única y exclusivamente para fines que impliquen buenas relaciones para el Municipio con la comunidad y en consideración a la autoridad y dignidad del cargo, recayendo ésta solamente en el Alcalde.

1.2.2.20 Gastos Legales: Son los relativos a registro de escrituras, notariado, autenticación de documentos y demás actos relacionados con la compraventa de bienes muebles e inmuebles por parte del Municipio.

1.2.2.21 Gastos Bancarios: Son los correspondientes a todos aquellos gastos por concepto de cartas de crédito, pagarés, comisiones e intereses.

1.2.2.22 Gastos Bancarios créditos tesorería: Corresponde a los costos en que incurre el Municipio para asumir los intereses que se generan cuando se acude a los créditos de tesorería.

1.2.2.23 Devoluciones: Son los recursos que se presupuestan como necesarios para cubrir los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto, una vez surtido el respectivo proceso para la devolución de impuestos, tasas, multas, trámites y derechos que se hayan recibido en las vigencias anteriores.



1.2.2.24 Gastos extra o defectos aproximaciones miles impuestos: Son los recursos que se presupuestan para cruzar los valores que han sido disminuidos por ajuste en la aproximación de mil por debajo de lo facturado, en las facturas de los contribuyentes.

1.2.2.25 Gastos Sindicales: Son los gastos realizados según el acuerdo laboral colectivo entre la Administración Municipal y el Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del Municipio de Sabaneta.

1.3 TRANSFERENCIAS

Son los gastos de la entidad, correspondientes a los recursos que transfiere el órgano ejecutor a entidades del sector público o privado, con fundamento en un mandato legal, sin que por ello se cause contraprestación alguna.

1.3.1 Mesadas Pensionales: Son las mesadas de pensión por vejez, invalidez y/o sustitución, que están en su totalidad a cargo de la entidad.

1.3.2 Cuotas partes Mesada: Son las proporciones de mesadas pensionales, transferidas a entidades públicas o privadas.

1.3.3 Sentencias y conciliaciones: Son los pagos que hace la entidad en acatamiento de un fallo Judicial, de un mandamiento ejecutivo y/o una Conciliación para resarcir el derecho de un tercero.

1.3.4 Otras Transferencias: Corresponde a las transferencias realizadas por la entidad, con fundamento en el mandato legal, diferentes de las enunciadas en los conceptos anteriores.

1.3.4.1 Transferencias Impuesto Predial Área Metropolitana: Corresponde al 1,5 x 1.000 de los avalúos catastrales de los predios urbanos sobre los que se haya facturado y obtenido recaudo efectivo por concepto del Impuesto predial, establecido en el Acuerdo Municipal No. 19 del 19 de diciembre de 2023.

1.3.4.2 Federación Colombiana de Municipios 10% Multas Tránsito: Corresponde a la Transferencia realizada por el Municipio a la federación Colombiana de Municipios del 10% del recaudo por concepto de Multas de Tránsito, según lo establecido en la Ley 769 de 2002.

2. DEUDA

Son los gastos que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales originadas en operaciones de crédito público, asimiladas, operaciones de manejo de deuda, procesos de titularización y las conexas a las anteriores realizadas conforme a las normas respectivas cuyos vencimientos ocurran durante la vigencia fiscal respectiva. Los gastos de servicio de la deuda incluyen por tanto los pagos de capital, intereses, comisiones y gastos e imprevistos derivados de estas operaciones.



3. INVERSIÓN

Gastos en que incurre el Municipio para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del Municipio, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 42. El presente decreto rige a partir del primero (1º.) de enero de dos mil veinticinco (2025) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Dado en, Sabaneta a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE

ALDER CRUZ OCAMPO
ALCALDE
DESPACHO DEL ALCALDE

JUAN CARLOS JARAMILLO GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE HACIENDA

Deisy Cuartas O.

DEISY ALEXANDRA CUARTAS OCHOA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: CATALINA ALEXANDRA MARIN OSORIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DESPACHO SECRETARÍA DE HACIENDA

Revisó: DIANA CAROLINA BARCO CASTRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DESPACHO SECRETARÍA DE HACIENDA

Aprobó: MANUELA TORO MEJÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

1	Ingresos	376.610.946.273
1.1	Ingresos Corrientes	375.545.168.683
1.1.01	Ingresos tributarios	246.198.659.357
1.1.01.01	Impuestos directos	109.750.362.192
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental	14.356.214.787
1.1.01.01.014.01-01	Sobretasa ambiental - Urbano	13.670.178.033
1.1.01.01.014.02-01	Sobretasa ambiental - Rural	686.036.754
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	95.394.147.405



1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado Urbano	87.202.363.295
1.1.01.01.200.01-01	Impuesto Predial Unificado Urbano Vigencia Actual	84.736.555.181
1.1.01.01.200.01-03	Predial Unificado Urbano Vigencia Actual FLS Subcuenta 05	2.465.808.114
1.1.01.01.200.02	Impuesto Predial Unificado Rural	8.191.784.110
1.1.01.02	Impuestos indirectos	136.448.297.165
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	14.147.058.000
1.1.01.02.109-01	Sobretasa a La Gasolina Motor Extra y Corrien	6.500.000.000
1.1.01.02.109-02	Sobretasa Gasolina Motor Extra y Corriente SSF	7.647.058.000
1.1.01.02.200	Impuesto de industria y comercio	87.734.528.955
1.1.01.02.200.01-01	Impuesto de Industria y Comercio - Comerciales	33.678.679.223
1.1.01.02.200.01-04	Industria y Comercio Gral. Vigencia Actual FLS Subcuenta 03	2.269.336.728
1.1.01.02.200.01-05	Industria y Comercio Gral. Vigencia Actual FLS Subcuenta 04	330.663.272
1.1.01.02.200.02-01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	28.517.431.680
1.1.01.02.200.03-01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	22.938.418.052
1.1.01.02.201	Impuesto de Avisos y Tableros	5.753.200.000
1.1.01.02.201-01	Impuesto de Avisos y Tableros Vigencia Actual	5.753.200.000
1.1.01.02.202	Publicidad Exterior Visual	450.646.450
1.1.01.02.204	Impuesto de Delineación Urbana y complementarios	7.463.925.111
1.1.01.02.207	Impuesto de Juegos Permitidos	16.236.577
1.1.01.02.207-01	Impuesto de Juegos Permitidos Vigencia Actual	16.236.577
1.1.01.02.210	Impuesto al uso de líneas telefónicas	2.239.918.935
1.1.01.02.211	Impuesto de Alumbrado Público	12.829.623.200
1.1.01.02.211-01	Impuesto de Alumbrado Público Vigencia Actual	12.829.623.200
1.1.01.02.212	Sobretasa de Bomberos	2.184.991.673
1.1.01.02.212-01	Sobretasa de Bomberos Vigencia Actual	2.184.991.673
1.1.01.02.300	Estampillas	3.628.168.264
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	2.925.472.527
1.1.01.02.300.01-01	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 70%	2.047.830.769
1.1.01.02.300.01-02	Estampilla para Bienestar Adulto Mayor 30%	877.641.758
1.1.01.02.300.55	Estampilla Procultura	702.695.737
1.1.01.02.300.55-01	Estampilla Procultura 60%	421.617.442
1.1.01.02.300.55-02	Estampilla Procultura 10% (SS Creador y Gestor)	70.269.574
1.1.01.02.300.55-03	Estampilla Procultura 10% (Biblioteca Lectura)	70.269.574
1.1.01.02.300.55-04	Estampilla Procultura 20% (Fdo Pensiones Municipio)	140.539.147
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129.346.509.326
1.1.02.01	Contribuciones	3.382.482.936
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	3.382.482.936
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.093.213.026
1.1.02.01.005.59-01	Contribución Especial Seguridad 80%	874.568.499
1.1.02.01.005.59-02	Contribución Especial Seguridad 20%	218.644.527
1.1.02.01.005.63	Participación en la plusvalía - Obligac Urbani y Compensacion Espacio Publico CSF	2.132.363.658
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	133.599.236
1.1.02.01.005.64-01	Transferencia Sector Eléctrico por Generación Energía	31.140.000



1.1.02.01.005.64-03	Contribución sector eléctrico - Incentivo Estacion de Transferencia	102.459.236
1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Tasa Contributiva - Concurso Económico E.C.S.P.D.	23.307.016
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	42.545.753.719
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	604.525.072
1.1.02.02.015-01	Aproba Person Jurídica Urbanizaciones	4.034.976
1.1.02.02.015-02	Certifica y Consta Person Jurídica	10.229.716
1.1.02.02.015-04	Certificados de Nomenclatura	1.069.862
1.1.02.02.015-05	Certificados de Ubicación	25.146.106
1.1.02.02.015-06	Certificados y Consta Inspecciones	4.152.000
1.1.02.02.015-08	Esterilización Mascotas Domésticas	5.304.250
1.1.02.02.015-09	Expedición de documentos de catastro CSF	354.088.162
1.1.02.02.015-11	Mesas Fuera del Local Comercial	200.500.000
1.1.02.02.094	Cobros por estacion en espacio público o en lotes de parqueo - Parquímetros CSF	603.242.924
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	41.337.985.723
1.1.02.02.102-01	Derechos de tránsito - Blindaje CSF	17.619.549
1.1.02.02.102-02	Derechos de tránsito - Cambio de Servicio CSF	9.791.975
1.1.02.02.102-03	Cambios y modificaciones CSF	26.516.050
1.1.02.02.102-04	Cancelación de Matrícula CSF	84.891.845
1.1.02.02.102-05	Certificado de Libertad y Tradición CSF	214.433.412
1.1.02.02.102-06	Duplicados de Placas CSF	163.014.619
1.1.02.02.102-07	Duplicados de Licencias Vehículos CSF	173.455.739
1.1.02.02.102-08	Inscripción de Limitación Propiedad CSF	148.826.222
1.1.02.02.102-09	Licencias de Conducción Moto CSF	4.447.531
1.1.02.02.102-10	Matrícula de Vehículos CSF	138.221.389
1.1.02.02.102-11	Matrículas de Motos CSF	567.736.417
1.1.02.02.102-12	Permisos Especiales CSF	363.787.108
1.1.02.02.102-13	Sellada y Desellada Taximet CSF	13.402.593
1.1.02.02.102-14	Servicios de Parqueadero en Patios por Inmovilización Vehículos CSF	149.239.793
1.1.02.02.102-15	Tarjeta Operación CSF	11.503.323
1.1.02.02.102-16	Radicación de Matrícula CSF	195.825.327
1.1.02.02.102-17	Trasposos de Propiedad Vehículo CSF	1.686.385.971
1.1.02.02.102-18	Facturación Transito CSF	439.423.058
1.1.02.02.102-19	Cambio de Color CSF	149.573.248
1.1.02.02.102-20	Cambio de Motor CSF	22.313.808
1.1.02.02.102-21	Duplicados de Licencias Moto CSF	6.370.481
1.1.02.02.102-22	Fotocopias Tránsito CSF	3.567.245
1.1.02.02.102-23	Levantamiento de Limitación a la Propiedad CSF	512.203.702
1.1.02.02.102-24	Licencias de Conducción Carro CSF	14.936.001
1.1.02.02.102-25	Matrículas de Cuatrimotos CSF	179.199
1.1.02.02.102-26	Matrículas de Motocarro CSF	5.247.983
1.1.02.02.102-27	Modificación del Acreedor Prendario CSF	173.034
1.1.02.02.102-28	Paz y Salvos Tránsito CSF	639.591
1.1.02.02.102-29	Refrendación de Licencias de Motos CSF	64.786.876



1.1.02.02.102-30	Refrendación de Licencias de Vehículos CSF	123.375.224
1.1.02.02.102-31	Regrabación de Chasis CSF	27.008.067
1.1.02.02.102-32	Regrabación de Motor CSF	37.939.904
1.1.02.02.102-33	Regrabación de Serie CSF	5.530.223
1.1.02.02.102-34	Rematricula de Vehículos CSF	3.594.355
1.1.02.02.102-35	Señalización Municipal CSF	5.719.117.326
1.1.02.02.102-36	Servicios de Parqueadero en Patios por Inmovilización Motos CSF	45.927.003
1.1.02.02.102-37	Sistematización y Archivo Tránsito CSF	3.248.256.389
1.1.02.02.102-38	Trasposos de Propiedad Moto CSF	2.567.333.708
1.1.02.02.102-39	Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada CSF	123.172.404
1.1.02.02.102-40	Conversión a Gas CSF	10.989.342
1.1.02.02.102-41	Duplicado Licencia de Conducción Carro CSF	9.647.992
1.1.02.02.102-42	Recategorización Licencias de Conduc. Carro CSF	1.575.897
1.1.02.02.102-43	Vinculac-Desvinc_Cpto. Favorable Empresa CSF	447.302
1.1.02.02.102-44	Tramites de Reg.Nal de Maquinaria-RNMA CSF	662.343
1.1.02.02.102-45	Trám Reg.Nal. Remolques y Semirem-RNRYS CSF	891.616
1.1.02.02.102-46	Grua Carro	73.073.660
1.1.02.02.102-47	Grua Moto	32.289.355
1.1.02.02.102-48	Blindaje SSF	39.217.705
1.1.02.02.102-49	Cambio de Servicio SSF	21.795.042
1.1.02.02.102-50	Cambios y Modificaciones SSF	59.019.596
1.1.02.02.102-51	Cancelación de Matrícula SSF	188.952.815
1.1.02.02.102-52	Certificado de Libertad y tradición SSF	477.287.273
1.1.02.02.102-53	Duplicados de Placas SSF	362.838.991
1.1.02.02.102-54	Duplicados de Licencias Vehículo SSF	386.078.902
1.1.02.02.102-55	Inscripción Limitación a la Propiedad SSF	331.258.366
1.1.02.02.102-56	Licencias de Conducción Moto SSF	9.899.344
1.1.02.02.102-57	Matrícula de Vehículos SSF	307.654.059
1.1.02.02.102-58	Matrículas de Motos SSF	1.263.671.380
1.1.02.02.102-59	Sellada y Desellada Taximet SSF	29.831.578
1.1.02.02.102-60	Tarjeta Operación SSF	25.604.170
1.1.02.02.102-61	Radicación de Matrícula SSF	435.869.276
1.1.02.02.102-62	Trasposos de Propiedad SSF	3.753.568.776
1.1.02.02.102-63	Facturación de Transito SSF	978.070.678
1.1.02.02.102-64	Cambio de Color SSF	332.921.100
1.1.02.02.102-65	Cambio de Motor SSF	49.666.218
1.1.02.02.102-66	Duplicados de Licencias Motos SSF	14.179.459
1.1.02.02.102-67	Fotocopias Transito SSF	7.939.997
1.1.02.02.102-68	Levantamiento de la Limitación a la Propiedad SSF	1.140.066.306
1.1.02.02.102-69	Licencias de Conducción Carro SSF	33.244.648
1.1.02.02.102-70	Matrículas de Cuatrimotos SSF	398.863
1.1.02.02.102-71	Matrículas de Motocarro SSF	11.680.995
1.1.02.02.102-72	Modificación del Acreedor Prendario SSF	385.141



1.1.02.02.102-73	Paz y Salvos Tránsito SSF	1.423.606
1.1.02.02.102-74	Refrendación de Licencias de Motos SSF	144.203.047
1.1.02.02.102-75	Regrabación de Chasis SSF	60.114.730
1.1.02.02.102-76	Regrabación de Motor SSF	84.446.883
1.1.02.02.102-77	Regrabación de Serie SSF	12.309.207
1.1.02.02.102-78	Rematricula de Vehículos SSF	8.000.338
1.1.02.02.102-79	Sistematización y Archivo Tránsito SSF	7.229.990.029
1.1.02.02.102-80	Trasposos de Propiedad Moto SSF	5.714.387.931
1.1.02.02.102-81	Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada SSF	274.157.932
1.1.02.02.102-82	Refrendación de Licencias de Vehículos SSF	274.609.370
1.1.02.02.102-83	Conversión a Gas SSF	24.460.148
1.1.02.02.102-84	Duplicado Licencia de Conduccion Carro SSF	21.474.562
1.1.02.02.102-85	Recategorización Licencias de Conduc. Carro SSF	3.507.643
1.1.02.02.102-86	Vinculac-Desvinc_Cpto. Favorable Empresa SSF	995.609
1.1.02.02.102-87	Tramites de Reg.Nal de Maquinaria-RNMA SSF	1.474.247
1.1.02.02.102-88	Trám Reg.Nal. Remolques y Semirem-RNRYS SSF	1.984.564
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	20.677.611.313
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	15.619.535.440
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias - Multas por Sanciones Disciplinarias	2.472.500
1.1.02.03.001.03-01	Multas por sanciones Discilplinarias	2.472.500
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas - Multas Devolución de Cheques	2.024.450
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	13.235.169.958
1.1.02.03.001.09-01	Multas de Tránsito CSF	2.969.702.001
1.1.02.03.001.09-02	Multas de Tránsito SSF	1.979.801.334
1.1.02.03.001.09-03	Foto Multas de Tránsito CSF	3.130.140.725
1.1.02.03.001.09-04	Foto Multas de Tránsito SSF	5.155.525.898
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias - Multas Establecimientos de Comercio (Industria y Comercio)	2.000.000.000
1.1.02.03.001.20	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	379.868.532
1.1.02.03.001.20.01	Multas Generales Código de Policía y Convivencia	318.683.277
1.1.02.03.001.20.02	Multas Especiales Código de Policía y Convivencia	61.185.255
1.1.02.03.002	Intereses de mora	5.058.075.873
1.1.02.03.002-01	Intereses Impuesto Predial	2.427.507.475
1.1.02.03.002-02	Intereses Impuesto Industria y Comercio	900.530.344
1.1.02.03.002-03	Intereses Impuesto Avisos y Tableros	44.105.376
1.1.02.03.002-04	Intereses Alumbrado Público	40.480.375
1.1.02.03.002-05	Intereses Multas y Fotomultas Transito	1.582.891.427
1.1.02.03.002-06	Intereses Sobretasa de Bomberos	57.845.466
1.1.02.03.002-07	Intereses Mesas Fuera del Local Comercial	4.442.283
1.1.02.03.002-08	Intereses Juegos Permitidos	273.127
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios	81.268.025
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	81.268.025
1.1.02.05.002.08-03	Certificados de Paz y Salvo	48.910.000
1.1.02.05.002.08-07	Certificados y Constancias	10.836.000



1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.522.025
1.1.02.05.002.09-01	Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	4.767.179
1.1.02.05.002.09-02	Matrículas Casa de la Cultura	16.754.846
1.1.02.06	Transferencias corrientes	60.138.159.971
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	44.508.329.827
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	32.240.868.200
1.1.02.06.001.01.01	S. G. P. Educación - Prestación de Servicios CSF	26.830.018.285
1.1.02.06.001.01.02	S. G. P. Prestaciones Sociales SSF (Aportes Patronales)	4.298.129.060
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	1.112.720.855
1.1.02.06.001.01.03.01	S. G. P. Educación - Recursos de Calidad CSF Matricula Oficial	485.465.041
1.1.02.06.001.01.03.02	S. G. P. Educación - Recursos de Calidad Gratuidad SSF	627.255.814
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	5.936.258.389
1.1.02.06.001.02.01	S. G. P. Salud SSF - Régimen Subsidiado Continuidad	4.654.836.643
1.1.02.06.001.02.01-02	S.G.P. Salud SSF - Régimen Subsidiado Continuidad 11/12 Vig. Actual	4.654.836.643
1.1.02.06.001.02.02	S. G. P. Salud - Salud Publica	870.160.529
1.1.02.06.001.02.02-03	S.G.P. Salud Pública Once Doceavas Vig. Act. PIC 60% - 40%	522.096.317
1.1.02.06.001.02.02-05	S.G.P. Salud Pública Once Doceavas Vig. Act. Gestion 40% - 60%	348.064.212
1.1.02.06.001.02.03	S. G. P. Salud - PPNA SSF Aportes Patronales Once Doceavas Vig. Actual	411.261.217
1.1.02.06.001.02.03-01	S.G.P Subsidio a la Oferta Once Doceavas Vig Act	411.261.217
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	4.347.778.762
1.1.02.06.001.03.01	S. G. P. Deporte y Recreación	386.469.223
1.1.02.06.001.03.01-02	SGP Propósito Gral.- Deporte Vigencia Actual	386.469.223
1.1.02.06.001.03.02	S. G. P. Cultura	289.851.917
1.1.02.06.001.03.02-02	SGP Propósito Gral.- Cultura Vigencia Actual	289.851.917
1.1.02.06.001.03.03	S. G. P. Otros Sectores	3.671.457.622
1.1.02.06.001.03.03-01	SGP Propósito Gral. - Libre Inversión Vig. Actual	3.671.457.622
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	78.106.260
1.1.02.06.001.04.01-01	S. G. P. Alimentación Escolar Vigencia Actual	78.106.260
1.1.02.06.001.05	Agua potable y sanea básico - S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	1.905.318.216
1.1.02.06.001.05-02	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia Actual	1.905.318.216
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	6.925.229.008
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	6.278.917.210
1.1.02.06.003.01.02	Participación Impuesto de Vehículos Automotores	6.278.917.210
1.1.02.06.003.02	Participación en contribuciones	646.311.798
1.1.02.06.003.02.01-01	Superávit Aporte Solidario - Acueducto	307.978.558
1.1.02.06.003.02.01-02	Superávit Aporte Solidario - Alcantarillado	248.103.414
1.1.02.06.003.02.01-03	Superávit Aporte Solidario - Aseo	90.229.826
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	2.647.427.644
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	1.004.088.300
1.1.02.06.006.01-01	PAE Alimentacion Escolar Jornada Regular Vig. Actual	1.004.088.300
1.1.02.06.006.06-09	Cobertura régimen subsid Rentas cedidas DPTO.SSF Vig. Act.	1.643.339.344
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	6.057.173.492
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	6.032.482.714



1.1.02.06.009.01.05	Recursos ADRES - Pago de deudas reconocidas del régimen subsidiado en salud	6.032.482.714
1.1.02.06.009.01.05.01	ADRES - Régimen Subsidiado SSF Vigencia Actual	5.974.824.894
1.1.02.06.009.01.05.02	ADRES - 0.4% Inspeccion, Vigilancia y Control SSF (Supersalud)	57.657.820
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones	24.690.778
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales - Reintegro Cuotas Partes	24.690.778
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	2.521.233.362
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	2.521.233.362
1.1.02.07.001.07	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	2.521.233.362
1.1.02.07.001.07.01	Derec por la explot juegos de suerte y azar de juego local - COLJUEGOS SSF - Rég Subs 2020 (75%)	1.796.055.246
1.1.02.07.001.07.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados - COLJUEGOS CSF - 25% Funcionamiento	725.178.116
1.2	Recursos de capital	1.065.777.590
1.2.05	Rendimientos financieros	350.000.000
1.2.05.02-01	Depositos - Rendimientos financieros Ingresos Ctes Libre Desti ICLD	350.000.000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	454.756.590
1.2.09.03	De personas naturales	454.756.590
1.2.09.03-01	Amortización Prestamos Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	82.129.678
1.2.09.03-04	Ingresos créditos educativos	372.626.912
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	261.021.000
1.2.13.01	Reintegros	261.021.000
1.2.13.01-01	Aprovechamientos y Reintegros	259.500.000
1.2.13.01-02	Ingr Extr Exc o Defec Aprox Miles Imptos	1.521.000
	TOTAL DECRETO	376.610.946.273

PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES

Unidad	03	ALCALDÍA	
Depen	01	Despacho del Alcalde	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	5.638.470.278
Articulo	2.1.1.01.01.001.02-010100	Horas Ext, Recargos y Festivos ICLD	30.072.260
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	814.445.708
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	33.176.276
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	327.788.569
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	284.060.296
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	974.998.594
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	



Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	19.490.472
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	229.088.442
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	563.028.375
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	33.194.735
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	527.888.010
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	688.310.505
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	81.296.269
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	371.633.768
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	52.390.359
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	278.725.326
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	46.454.221
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	46.454.221
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	92.908.442
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Artículo	2.1.1.01.03.003-023100	Bonificación de dirección I.C.L.D	64.066.464
Artículo	2.1.1.01.03.004-016100	Bonificación de Gestión Territorial ICLD	21.355.488
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	734.883.001
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	69.988.860
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.006-134100	Viáticos y gastos de viaje I.C.L.D.	200.000.000
Artículo	2.1.2.02.02.008-135100	Relaciones Públicas I.C.L.D.	70.000.000
Clase	2.1.3	Transferencias corrientes	
Grupo	2.1.3.04	A organizaciones nacionales	
SubGrupo	2.1.3.04.02	Federación Nacional de Municipios	
Artículo	2.1.3.04.02.001-133100	Federación de Municipios I.C.L.D.	87.601.228
		Despacho del Alcalde	12.381.770.167
Depen	02	Oficina Asesora Jurídica	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	178.745.124
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	926.215.470
Clase	2.1.3	Transferencias corrientes	
Grupo	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	
SubGrupo	2.1.3.13.01	Fallos nacionales	
Artículo	2.1.3.13.01.001-209100	Conciliaciones y Sentencias Judiciales I.C.L.D.	1.500.000.000
Clase	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses	



Articulo	2.1.8.03-136100	de mora Gastos legales I.C.L.D.	10.000.000
		Oficina Asesora Jurídica	2.614.960.594
Depen	04	Oficina Control Interno Disciplinario	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	25	ORGANISMOS DE CONTROL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.4	Integridad administrativa municipal, control y vigilancia anticorrupción	
Proyecto	2024093	Fortalecimiento institucional de la oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-577100	Estrategias para el cumplimiento del Código General Disciplinario ICLD	54.446.508
		Oficina Control Interno Disciplinario	54.446.508
Depen	05	Oficina de Tecnologías de informacion y comunicación - TIC	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	57.562.989
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	184.030.128
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.3	Uso y apropiación tic para entornos digitales generando valor público	
Proyecto	2024047	Fortalecimiento al uso y apropiación TIC para entornos digitales, generando valor público en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-4748100	Política de seguridad digital actualizada ICLD	527.720.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-576100	Estrategia Sabaneta inteligente actualizada e implementada ICLD	329.128.336
Articulo	2.3.2.02.02.009-746100	Implementación de la Política de Gobierno Digital ICLD	843.151.664
		Oficina de Tecnologías de informacion y comunicación - TIC	1.941.593.117
Depen	07	Oficina de Control Interno	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	



SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	108.893.030
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.4	Integridad administrativa municipal, control y vigilancia anticorrupción	
Proyecto	2024079	Fortalecimiento a la Gestión, Dirección y Lucha contra la Corrupción de la Administración Municipal del Municipio de Sab	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.05-724100	Plan de auditorias y seguimientos realizados ICLD	54.446.520
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.4	Integridad administrativa municipal, control y vigilancia anticorrupción	
Proyecto	2024079	Fortalecimiento a la Gestión, Dirección y Lucha contra la Corrupción de la Administración Municipal del Municipio de Sab	
Artículo	2.3.2.02.02.009-467100	Secretarías y jefaturas con socialización de la Plataforma SACI ICLD	27.223.260
Artículo	2.3.2.02.02.009-722100	Secretarías y Jefaturas sensibilizadas en el autocontrol, auto regulación y autogestión ICLD	130.656.740
		Oficina de Control Interno	321.219.550
		ALCALDÍA	17.313.989.936
Unidad	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Depen	01	Despacho del Secretario de Gobierno	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D.	986.436.592
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	142.485.285
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D.	4.388.869
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	80.446.818
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	69.714.899
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D.	188.959.205



Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	6.025.980
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	80.900.102
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	58.356.606
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	14.218.773
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	84.421.395
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	150.583.525
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	18.070.022
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	67.218.861
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	8.678.851
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	50.414.146
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	8.402.358
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	8.402.357
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	16.804.715
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	141.719.401
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	13.497.088
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	90.744.192
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	217.786.061
Artículo	2.1.2.02.02.008-140100	Gastos Electorales I.C.L.D.	50.000.000
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.3	Derechos humanos, paz y no violencia	
Proyecto	2024062	Fortalecimiento institucional para la atención y asistencia integral de las víctimas del conflicto armado del municipio	
Artículo	2.3.2.02.02.009-516100	Iniciativas de preservación y divulgación del patrimonio docum e histórico de las víctimas del conflicto armado ICLD	50.000.000
Artículo	2.3.2.02.02.009-582100	Personas Víctimas del conflicto beneficiadas con acompañamiento diferencial ICLD	27.223.260
Artículo	2.3.2.02.02.009-855100	Fortalecimiento de la mesa de víctimas ICLD	50.000.004
Artículo	2.3.2.02.02.009-856100	Asesorías a la población víctima ICLD	88.017.684
Artículo	2.3.2.02.02.009-857100	Apoyo a familias en situación de desplazamiento ICLD	10.000.008



Articulo	2.3.2.02.02.009-858100	Entrega de ayudas humanitarias ICLD	36.919.523
Articulo	2.3.2.02.02.009-860100	Entrega de auxilios funerarios ICLD	15.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-863100	Realización del Foro de paz ICLD	15.000.000
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024089	Fortalecimiento integral de la planeación participativa del territorio en el municipio Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-702100	Personas participantes en el ejercicio de la Estrategia de Presupuesto Participativo, articulado con el Sistema Local de	27.223.260
Componente	3.2	Desarrollo Comunitario	
Programa	3.2.1	Fortalecimiento del buen gobierno para la promoción a la participación ciudadana	
Proyecto	2024063	Fortalecimiento a las entidades religiosas y organizaciones basadas en la fe en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-480100	Personas alcanzadas con programas de impacto religioso y política pública en la materia ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-4848100	Fortalecimiento de las Organizaciones sociales de entidades religiosas ICLD	69.868.848
Proyecto	2024078	Fortalecimiento del conglomerado social para la promoción de la participación ciudadana y desarrollo social del municipi	
Articulo	2.3.2.02.02.009-422100	Informes de visitas de Inspección, Vigilancia y Control realizadas a los Organismos de Acción Comunal ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-471100	Propiedades Horizontales con personería jurídica capacitadas ICLD	15.422.328
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024049	Conservación , recuperación y sensibilización ciudadana del buen uso del espacio público en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-481100	Personas sensibilizadas en Iniciativas educativas de la cultura del buen uso del espacio público ICLD	56.371.747
Programa	3.3.3	Derechos humanos, paz y no violencia	
Proyecto	2024086	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de Sabaneta a su entidad	
Articulo	2.3.2.02.02.009-491100	Campañas de orientación y atención a personas migrantes sobre ruta de derechos realizadas ICLD	27.223.260
		Despacho del Secretario de Gobierno	3.101.392.543
Depen	03	Inspecciones de Policia y Espacio Público	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024049	Conservación , recuperación y sensibilización ciudadana del buen uso del	



		espacio público en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-587100	Implementación de operativos de defensa del espacio público ICLD	1.102.236.576
		Inspecciones de Policía y Espacio Público	1.102.236.576
Depen	06	Participación Ciudadana	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.2	Desarrollo Comunitario	
Programa	3.2.1	Fortalecimiento del buen gobierno para la promoción a la participación ciudadana	
Proyecto	2024078	Fortalecimiento del conglomerado social para la promoción de la participación ciudadana y desarrollo social del municipi	
Articulo	2.3.2.02.02.009-705100	Apoyo y capacitación a organizaciones ICLD	27.223.260
Proyecto	2024081	Fortalecimiento del liderazgo y la participación de las Juntas de Acción y Asocomunal del municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-707100	Control y vigilancia a las JAC ICLD	18.148.836
		Participación Ciudadana	45.372.096
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	4.249.001.215
Unidad	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	2.309.647.649
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	333.615.773
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	32.473.290
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	207.311.363
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	179.655.220
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	445.051.189
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	3.797.121
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	173.898.680
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	155.410.406
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	10.426.804



Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	221.269.799
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	416.827.111
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	45.725.249
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	159.919.792
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	12.528.253
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	119.939.844
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	19.989.974
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	19.989.974
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	39.979.948
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	333.788.399
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	31.789.377
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.006-119107	Suministro energía Alumb.Público I.C.D.E ALUMBRADO PÚBLICO	1.700.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.007-138100	Gastos bancarios I.C.L.D.	222.468.514
Articulo	2.1.2.02.02.007-139100	Gastos Bancarios Crédito Tesorería I.C.L.D	15.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.007-153100	Gastos Extra o Defec Aprox.Miles Impuestos	1.736.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	264.002.872
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	632.815.833
Articulo	2.1.2.02.02.008-111100	Mantenimiento Sistema DELTA I.C.L.D	1.080.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-121100	Servicio Facturación Impto.Teléfono EPM ICLD	250.000.000
Clase	2.1.3	Transferencias corrientes	
Grupo	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
SubGrupo	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	
Categoría	2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	
Articulo	2.1.3.07.02.001.02-201100	Pensiones Jubilados I.C.L.D	177.736.773
Categoría	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	
Articulo	2.1.3.07.02.002.02-204100	Cuotas Partes Jubilatorias I.C.L.D	59.334.830
Categoría	2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)	
Articulo	2.1.3.07.02.003.02-208100	Bonos Pensionales I.C.L.D.	250.000.000
Clase	2.1.4	Transferencias de capital	
Grupo	2.1.4.02	Entidades del gobierno general	
Articulo	2.1.4.02.03-220100	Transferenc Impto Predial Área Metropol. ICLD	6.976.189.040
Articulo	2.1.4.02.03-222100	Transferencia Sobretasa a la Gasolina Metro de Med	7.647.058.000
Articulo	2.1.4.02.03-229100	Tranferencia Sobre tasa Ambienta	14.356.214.787
Clase	2.1.7	Disminución de pasivos	
Grupo	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	
Articulo	2.1.7.04-150100	Devolución de Impuestos I.C.L.D.	50.000.000
Clase	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	



Articulo	2.1.8.03-126100	Impuestos, Tasas y Derechos ICLD	35.000.000
Articulo	2.1.8.03-137100	Gastos Procesos Ejecutivos I.C.L.D.	20.000.000
Grupo	2.1.8.04	Contribuciones	
Articulo	2.1.8.04.01-240100	Transferencia funcionamiento Contraloria Sabaneta ICLD	3.632.782.902
Objeto	2.2	Servicio de la deuda pública	
Clase	2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	
Grupo	2.2.2.01	Principal	
SubGrupo	2.2.2.01.02	Préstamos	
Categoría	2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	
Articulo	2.2.2.01.02.002.04-354100	Amortización Centro Integral a la Primera Infancia - CAIPI ICLD	45.660.155
Articulo	2.2.2.01.02.002.04-301100	Amortización IDEA Empréstimo 50 Plan de Dilo 2020-2023 ICLD	9.392.793
Apartado	2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial	
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-302100	Amortización BCO AGRARIO Empréstimo Fondo de Vivienda Interes Social Sabaneta ICLD	117.000.000
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-384205	Amortización BCO AGRARIO Centro Integral a la Primera Infancia - CAIPI SGP OTROS SECT.	646.974.821
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-300100	Amortización BCO AGRARIO Central de Monitoreo ICLD	494.440.178
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-382205	Amortización BCO AGRARIO Centro Administrativo Municipal SGP OTROS SECTORES	2.275.000.000
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-366205	Amortización BCO AGRARIO Mantenimiento y Construcción de la Malla Vial SGP OTROS SECTORES	100.528.192
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-380100	Amortización BCO AGRARIO Const. Doble calzada de la 77 sur ICLD	1.323.039.735
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-385100	Amortización BCO AGRARIO Doble calzada Cr 43A ICLD	3.877.826.730
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-381205	Amortización BCO AGRARIO Centro Ambiental y cultural Maria Auxiliadora y Parque de los 4 Elementos SGP OTROS SECTORES	450.540.078
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-383100	Amortización BCO AGRARIO Construcción 96 Aulas en las Instituciones Educativas Ubicadas en la Zona Urbana y Rural ICLD	236.501.824
Articulo	2.2.2.01.02.002.02.03-383205	Amortización BCO AGRARIO Construc 96 Aulas en Instituc Educat Ubicadas en la Zona Urbana y Rural SGP OTROS SECT.	198.414.531
Grupo	2.2.2.02	Intereses	
SubGrupo	2.2.2.02.02	Préstamos	
Categoría	2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-392100	Intereses BCO AGRARIO Construcción Doble calzada Cr 43A ICLD	2.412.342.306
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-395100	Intereses BCO AGRARIO Empréstimo Fondo de Vivienda Interes Social Sabaneta ICLD	153.000.298
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-304100	Intereses BANCOLOMBIA Empréstimo 97MM ICLD	6.943.398.057
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-372100	Intereses IDEA Empréstimo 50 Plan de Dilo 2020-2023 ICLD	280.543.637
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-390100	Intereses BCO AGRARIO Construcción Centro Administrativo Municipal ICLD	1.016.955.177
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-394100	Intereses BCO AGRARIO Central de Monitoreo ICLD	479.388.134



Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-391100	Intereses BCO AGRARIO Construcción de 96 Aulas en Instituciones Educativas Ubicadas en la Zona Urbana y Rural ICLD	203.455.862
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-387100	Interese BCO AGRARIO Doble calzada CI 77 sur ICLD	433.053.323
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-389100	Intereses BCO AGRARIO Construcción CAIPI ICLD	289.206.327
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-386100	Intereses BCO AGRARIO Malla Vial ICLD	34.486.869
Articulo	2.2.2.02.02.002.02.03-388100	Interese BCO AGRARIO Centro Ambiental y cultural Maria Auxiliadora y Parque de los 4 Elementos ICLD	154.560.789
Articulo	2.2.2.02.02.002.04-361100	Intereses IDEA Empréstimo 35 Plan de Dillo 2020-2023 ICLD	159.370.352
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.6	Administración de los procesos tributarios de la hacienda pública	
Proyecto	2024015	Administración de los procesos tributarios de la hacienda pública en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-4652100	Porcentaje de recaudo efectivo de los ingresos tributarios y no tributarios ICLD	219.584.208
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-469100	Fuentes alternativas de financiación gestionadas ICLD	72.595.356
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.6	Administración de los procesos tributarios de la hacienda pública	
Proyecto	2024015	Administración de los procesos tributarios de la hacienda pública en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-4655100	Instrumento para la gestión eficiente de las rentas municipales actualizado ICLD	1.143.422.682
Clase	2.3.4	Transferencias de capital	
Grupo	2.3.4.02	Entidades del gobierno general	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Componente	1.6	Vivienda Incluyente	
Programa	1.6.1	Acceso a la vivienda y hábitat digno	
Proyecto	2024088	Implementación de Vivienda Inclusiva y Desarrollo Social en el municipio de Sabaneta	



Artículo	2.3.4.02.02-499100	Transferencia para inversión en Vivienda ICLD	2.520.372.600
Sector	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	
Componente	1.3	Deporte, Recreación y Actividad Física	
Programa	1.3.1	El deporte, la actividad física y la recreación al siguiente nivel	
Proyecto	2024028	Fortalecimiento del Deporte, la Actividad Física y Recreación del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.4.02.02-498100	Transferencia inversión Deporte y Recreación para Todos ICLD	4.759.720.766
Artículo	2.3.4.02.02-498207	Transf.inversión Deporte y Recreación para Todos SGP PR.GR. Vig. Act.	386.469.223
		Despacho del Secretario de Hacienda	74.080.619.769
		SECRETARÍA DE HACIENDA	74.080.619.769
Unidad	06	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Infraestructura Física	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.003.820.012
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	144.996.224
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	9.488.725
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	73.530.467
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	63.721.216
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	218.159.195
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	18.193.121
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	75.483.970
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	69.038.142
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	11.880.023
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	90.489.806
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	133.324.886
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	15.998.987
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	70.608.489
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	46.954.508
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	52.956.367
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	8.826.061
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	8.826.061
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	17.652.122
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	



Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	163.619.397
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	15.582.797
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	135.158.040
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	321.368.256
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	
Apartado	2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	
Linea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	
Componente	5.1	Infraestructura Física	
Programa	5.1.1	Infraestructura física sostenible	
Proyecto	2024099	Construcción del nuevo polideportivo Adalberto Lopera	
Artículo	2.3.2.01.01.001.02.11-4930100	Construcción del nuevo Polideportivo Adalberto Lopera ICLD	750.000.000
Apartado	2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	
Linea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	24	TRANSPORTE	
Componente	5.2	Infraestructura de Transporte y Movilidad	
Programa	5.2.2	Infraestructura red vial urbana y rural	
Proyecto	2024003	Construcción doble calzada de la carrera 43 A entre calles 50 sur y 66 sur Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.02-655100	Construcción doble calzada de la carrera 43A ICLD	1.950.000.000
Proyecto	2024038	Mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.02-658100	Recuperación y mantenimiento de vías urbanas y rurales ICLD	200.000.000
Proyecto	2024090	Construcción de ciclo infraestructura en el municipio en Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.02-4656707	Ciclorutas construidas ICDE	250.000.000
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.02-659707	Construcción y/o mantenimiento de andenes ICDE	1.882.363.658
Sector	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Componente	5.1	Infraestructura Física	
Programa	5.1.2	Cobertura de servicios públicos	
Proyecto	2024083	Construcción de alcantarillados en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.08-4951206	Ampliación de los servicios de acueducto y alcantarillado municipal SGP	1.905.318.216
Componente	5.3	Espacio Público y Urbanismo	
Programa	5.3.1	Fortalecimiento de la movilidad y del espacio público en adecuadas condiciones de uso	



Proyecto	2024020	Mantenimiento de espacios públicos en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.19-664100	Mtto.de bienes de uso público (Infraestructura y espacio público) ICLD	2.700.000.000
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	5.1	Infraestructura Física	
Programa	5.1.1	Infraestructura física sostenible	
Proyecto	2024052	Mantenimiento de sedes administrativas Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.19-663100	Recuperación y mantenimiento de dependencias administrativas ICLD	2.000.000.000
Categoría	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
Apartado	2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	
Línea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	21	MINAS Y ENERGÍA	
Componente	5.1	Infraestructura Física	
Programa	5.1.2	Cobertura de servicios públicos	
Proyecto	2024087	Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público del municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.003.04.05-517107	Expansión del sistema de alumbrado público ICDE	3.056.701.192
Artículo	2.3.2.01.01.003.04.05-518107	Reposición de luminarias del sistema de alumbrado público ICDE	3.056.701.191
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Línea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	21	MINAS Y ENERGÍA	
Componente	5.1	Infraestructura Física	
Programa	5.1.2	Cobertura de servicios públicos	
Proyecto	2024087	Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público del municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-501107	Sistema de alumbrado público modernizado ICDE	3.056.701.192
		Despacho del Secretario de Infraestructura Física	23.577.462.321
Depen	02	Trabajadores oficiales	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-002100	Jornales I.C.L.D	3.110.536.019
Artículo	2.1.1.01.01.001.02-010100	Horas Ext, Recargos y Festivos ICLD	39.132.531
Artículo	2.1.1.01.01.001.05-011100	Subsidio de Transporte I.C.L.D.	46.633.628
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	562.453.087
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	340.880.658
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.01-008100	Aguinaldo I.C.L.D	170.440.328
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-	Prima de Vacaciones I.C.L.D	748.644.086



	005100		
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	29.084.144
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	311.702.241
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	131.876.374
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	50.643.536
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	263.557.982
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	312.672.577
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	37.520.708
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	225.908.196
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	225.947.445
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	169.431.147
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	28.238.524
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	28.238.524
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	56.477.049
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	436.709.050
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	41.591.366
		Trabajadores oficiales	7.368.319.200
		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	30.945.781.521
Unidad	07	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Depen	01	Despacho del Secretario de Planeación	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	2.365.873.842
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	341.737.332
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	25.505.394
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	187.225.651
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	162.249.020
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	488.192.741
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	30.868.880
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	



Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	155.372.646
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	182.731.809
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	26.794.432
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	212.696.223
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	341.257.156
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	40.950.857
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	165.118.458
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	116.627.048
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	123.838.843
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	20.639.807
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	20.639.807
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	41.279.614
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	366.144.556
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	34.870.903
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	124.185.600
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	
Apartado	2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	
Línea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Componente	4.3	Ordenamiento Territorial	
Programa	4.3.1	Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial	
Proyecto	2024032	Revisión técnica para el fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural en Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.03.02-508100	Proyectos con cumplimiento de la norma urbanística verificados ICLD	108.893.040
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024025	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública en el Municipio de Sabaneta	



Artículo	2.3.2.01.01.005.02.05-4709100	Renovación y seguimientos en la norma NTC ISO9001:2015 obtenidos ICLD	19.500.000
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024021	Fortalecimiento en la planificación estadística integrada del municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-720100	Modelo de Información Estadística Desarrollado ICLD	358.893.040
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024031	Ampliación de la base de datos Sisbén IV en el municipio de Sabaneta, Antioquia	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-715100	Número de encuestas del Sisbén realizadas ICLD	179.871.632
Detalle	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024025	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Pública en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-422100	Modelo Integrado de Planeación y Gestión fortalecido ICLD	108.893.040
Proyecto	2024033	Fortalecimiento de la planeación institucional y la inversión para el desarrollo territorial, en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-463100	Banco de Programas y Proyectos implementado en la plataforma Integrada de Inversión Pública ICLD	27.223.260
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-465100	Sistema de Gestión del Territorio formulado e implementado ICLD	150.000.000
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-4706100	Instrumentos para una gestión pública por resultados elaborados ICLD	108.893.040
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024033	Fortalecimiento de la planeación institucional y la inversión para el desarrollo territorial, en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.008-721100	Estrategias para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación ejecutadas ICLD	70.000.000
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la	



Sector	40	Mitigación del Cambio Climático	
Componente	4.3	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Programa	4.3.1	Ordenamiento Territorial	
Proyecto	2024032	Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial	
Articulo	2.3.2.02.02.009-507100	Revisión ordinaria del Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobada ICLD	1.188.893.040
Articulo	2.3.2.02.02.009-644605	Funcionamiento del Comité de estratificación TASA CONTRIBUTIVA	23.307.016
Articulo	2.3.2.02.02.009-647100	Implementación del Plan de Acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial ICLD	81.669.780
		Despacho del Secretario de Planeación	8.000.837.507
Depen	04	Catastro	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
Componente	4.3	Ordenamiento Territorial	
Programa	4.3.1	Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial	
Proyecto	2024034	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-509100	Numero de predios urbanas y rurales incorporados por Conservación Catastral con enfoque Multipropósito ICLD	143.744.192
Articulo	2.3.2.02.02.008-756100	Hectáreas urbanas y rurales actualizados con enfoque multipropósito ICLD	104.351.646
		Catastro	248.095.838
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	8.248.933.345
Unidad	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Depen	01	Despacho del Secretario de Desarrollo Economico	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	829.056.098
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	122.763.581
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	3.685.581
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	73.520.058
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	63.712.196
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	143.002.451



SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	46.188.266
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	69.737.546
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	82.114.117
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	154.306.638
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	17.190.805
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	55.847.558
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	10.962.144
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	41.885.669
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	6.980.945
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	6.980.945
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	13.961.889
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	107.251.840
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	10.214.464
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	61.585.920
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	86.126.520
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Detalle	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
Línea	2	Hagamos que las cosas pasen por el fomento de la Economía Municipal	
Sector	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
Componente	2.1	Desarrollo y Empleo en el Campo y la Ciudad	
Programa	2.1.2	Fortalecimiento al ecosistema empresarial e impulso a la generación de empleo local.	
Proyecto	2024008	Fortalecimiento e Impulso al Ecosistema Empresarial en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-449100	Retos y proyectos empresariales de innovación ICLD	87.223.254
Programa	2.1.3	Fortalecimiento e impulso para la internacionalización y la cooperación	
Proyecto	2024022	Fortalecimiento de la Internacionalización y Cooperación Internacional en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-453100	Alianzas de Cooperación internacional ICLD	27.223.254
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-454100	Fortalecimiento del laboratorio de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel ICLD	70.000.000
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-455100	Empresas de clase mundial alcanzadas con el programa de mejoramiento productivo y aceleración de negocios ICLD	140.000.000



Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-4937100	Ruedas y ferias de negocios nacionales e internacionales ICLD	70.000.000
Sector	36	TRABAJO	
Componente	2.1	Desarrollo y Empleo en el Campo y la Ciudad	
Programa	2.1.2	Fortalecimiento al ecosistema empresarial e impulso a la generación de empleo local.	
Proyecto	2024014	Generación de oportunidades laborales para los habitantes del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-446100	Personas que logran emplearse a través de la estrategia de empleabilidad del municipio ICLD	120.347.256
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-4940100	Personas formadas en habilidades y competencias laborales ICLD	77.128.374
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	2	Hagamos que las cosas pasen por el fomento de la Economía Municipal	
Sector	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Componente	2.1	Desarrollo y Empleo en el Campo y la Ciudad	
Programa	2.1.1	Inclusión productiva y sostenible de pequeños productores agropecuarios	
Proyecto	2024018	Desarrollo sostenible de pequeños productores agropecuarios en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.008-5108100	Asistencias técnicas a las unidades productivas agropecuarias ICLD	38.677.476
Artículo	2.3.2.02.02.009-445100	Mercados campesinos realizados ICLD	50.000.000
Sector	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
Componente	2.1	Desarrollo y Empleo en el Campo y la Ciudad	
Programa	2.1.2	Fortalecimiento al ecosistema empresarial e impulso a la generación de empleo local.	
Proyecto	2024008	Fortalecimiento e Impulso al Ecosistema Empresarial en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.008-447100	Empresas fortalecidas con prácticas de sostenibilidad ICLD	27.223.254
Artículo	2.3.2.02.02.008-448100	Estrategia Sabaneta a la Carta ICLD	98.016.000
Artículo	2.3.2.02.02.008-450100	Fondo para el desarrollo empresarial ICLD	250.000.000
Artículo	2.3.2.02.02.009-452100	Emprendedores y MiPymes acompañados con planes de mejoramiento ICLD	113.349.762
Artículo	2.3.2.02.02.009-4735100	Estudiantes, emprendedores y empresas formadas y capacitadas en temas de emprendimiento ICLD	75.372.090
Componente	2.2	Turismo	
Programa	2.2.1	Promoción e impulso al turismo local	
Proyecto	2024016	Implementación del plan estratégico de turismo en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-457100	Actores turísticos formados y capacitados para la competitividad ICLD	81.669.762
Artículo	2.3.2.02.02.009-4938100	Actores turísticos alcanzados con el plan estratégico de turismo ICLD	183.769.518
		Despacho del Secretario de Desarrollo Economico	3.517.075.231
		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.517.075.231
Unidad	09	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Depen	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	



Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.482.375.424
Articulo	2.1.1.01.01.001.02-010100	Horas Ext, Recargos y Festivos ICLD	10.669.047
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	214.120.896
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	18.497.701
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	120.392.325
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	104.331.520
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	270.512.108
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	141.272.881
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	68.551.450
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	148.625.569
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	210.942.671
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	19.889.801
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	100.755.612
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	15.133.621
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	75.566.709
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	12.594.451
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	12.594.451
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	25.188.903
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	202.884.077
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	19.322.296
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	85.324.631
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	199.476.288
Articulo	2.1.2.02.02.008-190100	Concesión SETSA Dchos.Tránsito SSF	24.118.640.520
Articulo	2.1.2.02.02.008-190101	Concesión SETSA MULTAS TRÁNSITO SSF	7.135.327.233
Articulo	2.1.2.02.02.008-191101	Concesión SETSA MULTAS TRÁNSITO CSF	2.969.702.002
Clase	2.1.3	Transferencias corrientes	
Grupo	2.1.3.04	A organizaciones nacionales	
SubGrupo	2.1.3.04.02	Federación Nacional de Municipios	
Articulo	2.1.3.04.02.002-224101	Federac. Colomb Mpios 10% Multa Tto ICDE	609.984.273
Clase	2.1.7	Disminución de pasivos	
Articulo	2.1.7.04-156100	Devoluciones Derechos Tránsito I.C.L.D	10.000.000



Articulo	2.1.7.04-157100	Devolución de trámites tránsito ICLD	5.000.000
Articulo	2.1.7.04-159100	Devolución de Impuesto Vehicular Rodamiento ICLD.	10.000.000
Articulo	2.1.7.04-197100	Devolución Zonas de Estacionamiento Regulado ZER	10.000.000
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
Apartado	2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	
Linea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	24	TRANSPORTE	
Componente	5.3	Espacio Público y Urbanismo	
Programa	5.3.1	Fortalecimiento de la movilidad y del espacio público en adecuadas condiciones de uso	
Proyecto	2024040	Fortalecimiento de la señalización vial para el mejoramiento de la movilidad y espacio público en el Municipio de Sabane	
Articulo	2.3.2.01.01.003.04.06-442101	Señalización Vertical implementada y mantenida ICDE	85.067.910
Articulo	2.3.2.01.01.003.04.06-667100	Señalización Horizontal implementada y mantenida ICLD	42.463.556
Articulo	2.3.2.01.01.003.04.06-667101	Señalización Horizontal implementada y mantenida ICDE MULTAS TTO	136.986.078
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Linea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	24	TRANSPORTE	
Componente	5.2	Infraestructura de Transporte y Movilidad	
Programa	5.2.1	Plan de movilidad sostenible	
Proyecto	2024045	Construcción de la plataforma de Movilidad Sostenible para llevar al siguiente nivel al Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.01-510100	Software de gestión de tráfico implementado ICLD	171.113.176
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	5	Hagamos que las cosas pasen por la Infraestructura y la Movilidad Segura	
Sector	24	TRANSPORTE	
Componente	5.2	Infraestructura de Transporte y Movilidad	
Programa	5.2.1	Plan de movilidad sostenible	
Proyecto	2024045	Construcción de la plataforma de Movilidad Sostenible para llevar al siguiente nivel al Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4667101	Operativos de control a fuentes móviles ICDE MULTAS TTO	145.173.960
Articulo	2.3.2.02.02.009-511101	Cruces semaforicos con mantenimiento y/o modernizados ICLD	157.334.191
Articulo	2.3.2.02.02.009-670101	Plan Integral de Movilidad Sostenible Actualizado ICDE MUL.TTO.	225.876.288
Programa	5.2.3	Desarrollo e integralidad del transporte público para el municipio de sabaneta	
Proyecto	2024036	Fortalecimiento integral para vigilar y gestionar el uso efectivo y	



		adecuado del transporte público en el Mpio de Sabane	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4663100	Reportes de acciones de mejora del uso del transporte público de pasajeros ICLD	78.023.268
Componente	5.3	Espacio Público y Urbanismo	
Programa	5.3.1	Fortalecimiento de la movilidad y del espacio público en adecuadas condiciones de uso	
Proyecto	2024039	Implementación de acciones y estrategias para mejorar la Educación y Seguridad Vial en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4665101	Implementación de la cátedra de educación y seguridad Vial ICDE	263.116.296
Articulo	2.3.2.02.02.009-4668100	Operativos de Control y vigilancia en seguridad vial ICLD	108.400.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-4668101	Operativos de Control y vigilancia en seguridad vial ICDE	418.259.568
Articulo	2.3.2.02.02.009-675101	Acciones y estrategias para mejorar la Educación y Seguridad Vial ICDE	1.930.266.994
Proyecto	2024040	Fortalecimiento de la señalización vial para el mejoramiento de la movilidad y espacio público en el Municipio de Sabane	
Articulo	2.3.2.02.02.005-4659101	Pasos peatonales inteligentes implementados ICDE	187.861.416
Articulo	2.3.2.02.02.009-665101	Implementación de sistema de zonas de estacionamiento regulado ZER ICDE MULTAS TTO	553.105.176
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	42.930.724.337
Depen	02	Seguridad y Control Vial	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	2.709.788.573
Articulo	2.1.1.01.01.001.02-010100	Horas Ext, Recargos y Festivos ICLD	909.993.620
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	391.413.906
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	35.411.834
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	341.046.717
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	295.549.757
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	679.238.847
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	13.268.103
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	234.038.144
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	262.926.081
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	41.099.690
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	310.916.636
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	768.537.887
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	92.224.547
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	239.640.970



Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	162.375.817
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	179.730.727
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	29.955.121
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	29.955.121
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	59.910.242
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	396.222.661
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	37.735.472
		Seguridad y Control Vial	8.220.980.473
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	51.151.704.810
Unidad	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	3.015.275.613
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	435.539.812
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	17.334.695
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	274.280.513
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	237.690.424
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	578.234.467
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	19.897.183
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	220.726.594
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	205.902.612
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	29.282.993
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	272.912.694
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	475.473.627
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	57.056.836
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	208.358.584
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	39.389.209
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	156.268.938
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	26.044.823
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	26.044.823
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	52.089.646
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	



Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	433.675.852
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	41.302.466
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	156.046.556
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	408.348.864
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	
Apartado	2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.001.02.07-869100	Fortalecimiento del Centro del Docente ICLD	61.297.672
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.1	Cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para los sabaneteños	
Proyecto	2024037	Mejoramiento de la cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.006-489100	Atención a estudiantes con restaurantes escolares ICLD	5.134.859.881
Artículo	2.3.2.02.02.006-489209	Atención a estudiantes con restaurantes escolares SGP ALIM.ESC. Vig. Act.	78.106.260
Artículo	2.3.2.02.02.006-489807	Atención con restaurantes escolares (Jornada Regular) MEN PAE Vig. Act.	1.004.088.300
Artículo	2.3.2.02.02.008-4677100	Restaurantes escolares dotados y mantenidos ICLD	287.033.859
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024074	Fortalecimiento de la educación con equidad, inclusión y pertinencia en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-425100	Implementación de la red psicosocial ICLD	217.786.032
Artículo	2.3.2.02.02.009-433100	Estudiantes beneficiados con modelos pedagógicos flexibles y extra-edad ICLD	54.446.508
Artículo	2.3.2.02.02.009-434801	Reconoc.estudiantes con talentos excepcionales SGP EDU Vig. Act.	16.196.291
Artículo	2.3.2.02.02.009-4402801	Fortalec.metod.flexibles pobl.vulnerable y extra edad SGP	240.378.530



		EDU Vig. Act.	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4701100	Alianzas para el fortalecimiento de la atención de los estudiantes con discapacidad y capacidades excepcionales ICLD	507.232.038
Articulo	2.3.2.02.02.009-4701801	Estudiantes beneficiados con atención integral inclusiva SGP EDU	558.921
Proyecto	2024080	Fortalecimiento de los proyectos educativos de calidad para la formación integral, en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-427100	Fortalecimiento de las bibliotecas físicas y virtuales escolares ICLD	154.223.280
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-414100	Docentes y directivos con formación, cualificación, competencias, habilidades y talentos potencializados ICLD	77.223.254
Articulo	2.3.2.02.02.009-4512100	Directivos docentes y docentes beneficiados con estímulos e incentivos ICLD	150.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-514100	Docentes y directivos jubilados con reconocimiento y bienestar integral fortalecido ICLD	27.223.254
		Despacho del Secretario de Educación	15.397.831.904
Depen	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024023	Modernización de la planta física y tecnológica de las ocho I.E. Oficiales en Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.01-429801	Programas TIC en las Instituciones Educativas SGP Vig. Act.	224.811.669
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.1	Cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para los sabaneteños	
Proyecto	2024037	Mejoramiento de la cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.01.002-401100	Estudiantes beneficiados con Kits Escolares para la atención integral ICLD	85.000.634
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión	



Sector	22	Social	
Componente	1.1	EDUCACIÓN	
Programa	1.1.1	Educación	
Proyecto	2024037	Cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para los sabaneteños	
Articulo	2.3.2.02.02.006-415100	Mejoramiento de la cobertura, acceso y permanencia en el sector educativo para Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-420100	Acceso y permanencia de estudiantes en el sistema educativo con transporte escolar ICLD	1.035.492.857
Articulo	2.3.2.02.02.009-420201	Gratuidad en la Educación ICLD	2.038.250.500
Articulo	2.3.2.02.02.009-423100	Gratuidad en la Educación SGP EDUC.CALIDAD SSF	627.255.814
Articulo	2.3.2.02.02.009-4624100	Fortalecimiento de Jornadas Escolares Complementarias ICLD	369.324.708
Articulo	2.3.2.02.02.009-4624100	Fortalecimiento institucional en educación (Sistema Local de Educación) ICLD	320.247.492
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024023	Modernización de la planta física y tecnológica de las ocho I.E. Oficiales en Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.005-451100	Mantenimiento a las IE (acueducto, alcantarillado , aseo y gas) ICLD	7.628.464
Articulo	2.3.2.02.02.005-451201	Mtto.a las IE (acueducto, alcantarillado y aseo) SGP EDU.CALIDAD Vig. Act.	75.230.268
Articulo	2.3.2.02.02.005-520100	Instituciones educativas con soporte y mantenimiento sostenible ICLD	133.381.410
Articulo	2.3.2.02.02.005-909100	Mantenimiento a las I.E. (Energía) ICLD	5.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.005-909201	Mantenimiento a las I. E. (Energía) SGP CALIDAD EDUCATIVA	309.624.604
Articulo	2.3.2.02.02.005-912100	Mantenimiento a las I.E. (Otros) ICLD	1.250.000
Articulo	2.3.2.02.02.005-912201	Mantenimiento a las I. E. (Otros) SGP CALIDAD EDUCATIVA Vig. Act.	60.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.005-914201	Mantenimiento a las I. E. (Teléfono) SGP CALIDAD EDUCATIVA Vig. Act.	40.610.169
Articulo	2.3.2.02.02.008-515100	Instituciones Educativas Certificadas y con seguimiento en ISO 21001:2008 ICONTEC ICLD	100.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-519100	Zonas seguras e incluyentes ICLD	18.148.836
Proyecto	2024058	Fortalecimiento del nivel de competencia lingüística de la comunidad educativa en un segundo idioma, en el municipio de	
Articulo	2.3.2.02.02.009-432100	Fortalecimiento del segundo idioma ICLD	100.000.000
Proyecto	2024074	Fortalecimiento de la educación con equidad, inclusión y pertinencia en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-405100	Estudiantes matriculados en grados de prejardín y jardín ICLD	1.254.446.508
Proyecto	2024080	Fortalecimiento de los proyectos educativos de calidad para la formación integral, en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-406100	Estudiantes de las I. E. oficiales beneficiados con formación en media técnica ICLD	136.117.270
Articulo	2.3.2.02.02.009-408100	Inspección y vigilancia a las Instituciones Educativas ICLD	81.669.761
Articulo	2.3.2.02.02.009-409100	Estudiantes beneficiados con Jornada única ICLD	54.446.508
Articulo	2.3.2.02.02.009-412100	Proyectos pedagógicos transversales fortalecidos (Foro Educativo) ICLD	154.446.508
Articulo	2.3.2.02.02.009-4697100	Estudiantes en proceso de formación integral para el ingreso a la educación superior ICLD	234.999.500



Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4689100	Bienestar integral y socioemocional docente ICLD	208.893.016
		Calidad Instituciones Educativas	7.676.276.496
Depen	03	Sección Cultura	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	72.595.354
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	81.669.773
		Sección Cultura	154.265.127
Depen	04	Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
Apartado	2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.3	Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior	
Proyecto	2024076	Fortalecimiento de la diversificación y descentralización de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo	
Articulo	2.3.2.01.01.003.03.02-523100	Dotacion Tecnologica para el CEOGET ICLD	50.000.000
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.3	Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior	
Proyecto	2024076	Fortalecimiento de la diversificación y descentralización de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo	
Articulo	2.3.2.02.01.003-522100	Dotacion Mobiliario para el CEOGET ICLD	50.000.000
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.3	Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior	
Proyecto	2024076	Fortalecimiento de la diversificación y descentralización de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo	



Articulo	2.3.2.02.02.009-500100	Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano con asistencia técnica - CEOGET ICLD	19.237.132
Articulo	2.3.2.02.02.009-521100	Estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación para el trabajo y desarrollo humano - CEOGET I	462.795.408
Articulo	2.3.2.02.02.009-525100	Sedes para la descentralización de la oferta académica del Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo - CEOGET real	9.074.420
		Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo	591.106.960
Depen	05	Gastos Admon.Establecimientos I.E.	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.1	Gastos de personal	
Grupo	2.3.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.01-88501801	Sueldos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	574.485.127
Articulo	2.3.1.01.01.001.06-88502801	Prima de Servicios S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	13.000.000
Articulo	2.3.1.01.01.001.07-88510801	Bonificacion por Servicios Prestados VIG. ACT DEC 2418-2015	23.890.488
Apartado	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.08.01-88506801	Prima de Navidad S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	43.370.568
Articulo	2.3.1.01.01.001.08.02-88504801	Prima de Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	85.033.389
SubGrupo	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.02.001-88517801	Aportes Pensiones (Públicos) S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	44.596.485



Articulo	2.3.1.01.02.001-88518801	Aportes Pensiones (Privados) S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	5.848.975
Articulo	2.3.1.01.02.002-88515801	Aportes Salud (Públicos) S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	3.486.904
Articulo	2.3.1.01.02.002-88516801	Aportes Salud (Privados) S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	32.244.344
Articulo	2.3.1.01.02.003-88521801	Cesantías S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	44.863.243
Articulo	2.3.1.01.02.003-88522801	Intereses a las Cesantías S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	4.395.638
Articulo	2.3.1.01.02.004-88511801	Cajas de Compensación familiar S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	19.715.529
Articulo	2.3.1.01.02.005-88520801	Aportes Riesgos Prof (Privados) S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	3.755.087
Articulo	2.3.1.01.02.006-88512801	Aportes ICBF S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	14.785.887
Articulo	2.3.1.01.02.007-88513801	Aportes SENA S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	2.471.698
Articulo	2.3.1.01.02.008-88514801	Aportes ESAP S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	2.471.698
Articulo	2.3.1.01.02.009-88519801	Aportes Institutos Técnicos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	4.934.139
SubGrupo	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.001.01-88505801	Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	26.263.782
Articulo	2.3.1.01.03.001.03-88507801	Bonificación por Recreación S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	2.442.473
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024023	Modernización de la planta física y tecnológica de las ocho I.E. Oficiales en Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-88531100	Servicios Generales de las IE SECTOR EDUCATIVO ICLD	1.030.669.840
Articulo	2.3.2.02.02.009-88531801	Servicios Generales de las IE SGP SECTOR EDUCATIVO	369.330.160
Articulo	2.3.2.02.02.009-88532100	Vigilancia Privada de las IE SECTOR EDUCATIVO ICLD	988.369.622
Articulo	2.3.2.02.02.009-88532801	Vigilancia Privada de las IE SGP SECTOR EDUCATIVO	611.630.378
		Gastos Admon.Establecimientos I.E.	3.952.055.454
Depen	09	Directivo Docente	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.1	Gastos de personal	
Grupo	2.3.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario	



Categoría	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Línea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.001.01-88901801	Sueldos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	1.682.000.000
Artículo	2.3.1.01.01.001.01-88932802	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio SSF S.G.P SECTOR EDUC.	141.798.870
Artículo	2.3.1.01.01.001.02-88906801	Horas Extras y Días festivos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	50.292.400
Artículo	2.3.1.01.01.001.06-88902801	Prima de Servicios S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	90.007.999
Artículo	2.3.1.01.01.001.07-88917801	Bonificación Mensual Docentes S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	32.374.738
Apartado	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Línea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.001.08.01-88909801	Prima de Navidad S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	187.989.330
Artículo	2.3.1.01.01.001.08.02-88904801	Prima de Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	92.075.194
Categoría	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Línea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.002.31-88939801	Bonificación Pedagógica 2354.SGP EDUCACIÓN PS	25.298.966
Artículo	2.3.1.01.01.002.32-88911801	Sobresueldo S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	590.575.051
SubGrupo	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Línea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	



Articulo	2.3.1.01.02.001-88921802	Aporte Patronal Fdo PS del Magisterio S.G.P. SECTOR EDUC	241.020.275
Articulo	2.3.1.01.02.004-88922801	Cajas de Compensación familiar S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	93.075.221
Articulo	2.3.1.01.02.006-88923801	Aportes ICBF S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	69.806.417
Articulo	2.3.1.01.02.007-88924801	Aportes SENA S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	11.634.401
Articulo	2.3.1.01.02.008-88925801	Aportes ESAP S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	11.634.401
Articulo	2.3.1.01.02.009-88931801	Aportes Institutos Técnicos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	23.268.807
SubGrupo	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.098-88919801	Bonificación 2565 Activos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	13.298.559
Articulo	2.3.1.01.03.098-88920801	Bonificación 2565 Retirados S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	6.840.000
Categoría	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.001.01-88905801	Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	225.533.640
		Directivo Docente	3.588.524.269
Depen	10	Docentes I.E.	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.1	Gastos de personal	
Grupo	2.3.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.01-88601801	Sueldos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	13.409.344.106
Articulo	2.3.1.01.01.001.01-88631802	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio SSF S.G.P SECTOR EDUC.	2.569.387.764
Articulo	2.3.1.01.01.001.02-88606801	Horas Extras y Días festivos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	287.234.637



Articulo	2.3.1.01.01.001.02-88626801	Horas Extras y Días festivos (Jornada Única) S.G.P. EDUCACIÓN	36.419.500
Articulo	2.3.1.01.01.001.04-88614801	Subsidio Alimentación S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	997.307
Articulo	2.3.1.01.01.001.05-88607801	Auxilio de Transporte S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	1.606.301
Articulo	2.3.1.01.01.001.06-88602801	Prima de Servicios S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	638.499.724
Articulo	2.3.1.01.01.001.07-88617801	Bonificación Mensual Docentes S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	323.716.063
Apartado	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.08.01-88609801	Prima de Navidad S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	1.398.570.043
Articulo	2.3.1.01.01.001.08.02-88604801	Prima de Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	685.748.887
Categoría	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.002.06-88618801	Otras Primas del Orden Nacional S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	17.139.591
Articulo	2.3.1.01.01.002.31-88639801	Bonificación Pedagógica 2354.SGP EDUCACIÓN PS	219.897.556
SubGrupo	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.02.001-88621802	Aporte Patronal Fdo PS del Magisterio SSF S.G.P. SECTOR EDUC	1.345.922.151
Articulo	2.3.1.01.02.004-88621801	Cajas de Compensación familiar S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	680.869.718
Articulo	2.3.1.01.02.006-88622801	Aportes ICBF S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	525.652.287
Articulo	2.3.1.01.02.007-88623801	Aportes SENA S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	87.608.715
Articulo	2.3.1.01.02.008-88624801	Aportes ESAP S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	87.608.715
Articulo	2.3.1.01.02.009-88630801	Aportes Institutos Técnicos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	175.217.430



SubGrupo	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.098-88619801	Bonificación 2565 Activos S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	92.641.049
Articulo	2.3.1.01.03.098-88620801	Bonificación 2565 Retirados S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	70.145.315
Categoría	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.001.01-88605801	Vacaciones S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN	2.464.734.814
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.4	Docentes al siguiente nivel en bienestar	
Proyecto	2024057	Fortalecimiento de los Docentes al siguiente nivel en Bienestar en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.01.002-88629801	Dotación de Calzado y Vestido de LaborS.G.P. SECTOR EDUC.	5.700.000
		Docentes I.E.	25.124.661.673
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	56.484.721.883
Unidad	11	SECRETARÍA GENERAL	
Depen	01	Despacho del Secretario General	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.408.923.174
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	203.511.127
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	11.066.252
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	133.787.759
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	115.939.951
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	



Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	242.943.679
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	7.965.076
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	88.696.229
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	108.135.063
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	13.750.475
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	125.671.689
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	215.877.338
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	24.604.324
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	95.817.896
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	17.143.536
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	71.863.422
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	11.977.237
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	11.977.237
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	23.954.474
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	182.207.766
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	17.353.123
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	46.266.984
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	360.259.920
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.1	Gestión pública, cercana y confiable para el fortalecimiento de la institucionalidad y el territorio.	
Proyecto	2024019	Fortalecimiento de los procesos de comunicación para el acceso de la información, en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.01-460100	Estrategia del Plan de Marketing Digital implementada ICLD	544.859.740
Detalle	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión	



Sector	45	Municipal	
Componente	3.1	GOBIERNO TERRITORIAL	
Programa	3.1.1	Institucionalidad	
Proyecto	2024009	Gestión pública, cercana y confiable para el fortalecimiento de la institucionalidad y el territorio.	
Proyecto	2024009	Fortalecimiento en la prestación del servicio a la ciudadanía en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-458100	Eventos de descentralización y divulgación de los servicios de la Administración Municipal ICLD	121.266.984
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-459100	Porcentaje de solicitudes de información respondidas en los tiempos de ley ICLD	145.190.712
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-736100	Servidores públicos formados y sensibilizados en servicio y atención al ciudadano ICLD	68.045.598
Proyecto	2024013	Fortalecimiento de la Gestión Documental mediante la implementación de los instrumentos archivísticos del municipio Saba	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-461100	Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Archivos - PINAR ICLD	293.377.686
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-4755100	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental ICLD	441.906.064
Proyecto	2024019	Fortalecimiento de los procesos de comunicación para el acceso de la información, en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-739100	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones ICLD	72.631.004
Programa	3.1.2	Direccionamiento estratégico de la información y la inversión pública, para la gobernanza y el desarrollo territorial	
Proyecto	2024005	Fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0 2-462100	Eventos de rendiciones de cuentas realizados ICLD	237.210.888
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.1	Gestión pública, cercana y confiable para el fortalecimiento de la institucionalidad y el territorio.	
Proyecto	2024019	Fortalecimiento de los procesos de comunicación para el acceso de la información, en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4745100	Publicaciones en medios de comunicación local, departamental y nacional ICLD	30.844.656
Proyecto	2024095	Instalación del alumbrado navideño en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.005-421107	Plan de marketing (Alumbrado Navideño) ICDE ALUM.PUB.	2.000.000.000
		Despacho del Secretario General	7.495.027.063
		SECRETARÍA GENERAL	7.495.027.063
Unidad	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	



SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.127.611.607
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	162.877.233
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	15.332.455
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	100.316.046
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	86.933.495
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	192.776.562
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Artículo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	98.674.121
Artículo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	58.741.852
Artículo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	10.058.647
Artículo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	101.444.334
Artículo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	158.611.388
Artículo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	19.033.367
Artículo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	76.064.516
Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	25.302.431
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	57.048.387
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	9.508.064
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	9.508.064
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	19.016.129
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	144.582.419
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	13.769.755
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	36.297.677
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	217.786.061
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Línea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.4	Gestión y administración del agua con el fin de recuperar y conservar el equilibrio natural del ciclo hídrico	



Proyecto	2024064	Optimización de la gestión Integral del Recurso hídrico en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.02.05-4820100	Implementación del Plan Municipal de aguas en articulación con el POMCA y el PORH ICLD	54.446.520
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.1	Sostenibilidad ambiental para la sana convivencia con todas las formas de vida	
Proyecto	2024073	Implementación de estrategias para la conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos y zonas verdes en el	
Artículo	2.3.2.02.02.009-4920100	Acciones de recuperación y conservación de zonas que proveen servicios ecosistémicos ICLD	45.372.096
Artículo	2.3.2.02.02.009-503100	Oficina de autoridades ambientales descentralizada en el Municipio de Sabaneta ICLD	50.000.000
Artículo	2.3.2.02.02.009-604100	Implementación del plan maestro de zonas verdes ICLD	260.000.000
Programa	4.2.2	Gestión del cambio climático hacia un desarrollo resiliente al clima como garantía de un futuro sostenible	
Proyecto	2024068	Contribución para el mantenimiento y siembra de árboles en los ecosistemas estratégicos del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.005-506100	Mantenimiento y siembra de árboles en los ecosistemas estratégicos del Municipio de Sabaneta ICLD	43.000.000
Proyecto	2024069	Implementación de estrategias para enfrentar el cambio climático en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.008-5111100	Actividades del Plan de Adaptación al Cambio Climático Implementadas ICLD	147.223.260
Artículo	2.3.2.02.02.009-4812100	Actividades enfocadas para el control del ruido ICLD	67.223.260
Artículo	2.3.2.02.02.009-596100	Actividades enfocadas en la calidad del aire de fuentes fijas ICLD	27.223.260
Proyecto	2024070	Fortalecimiento a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-4561910	Implem.Plan de Gestión Integral Residuos Sólidos TRANSF.RESID.SÓLIDOS	102.459.236
Artículo	2.3.2.02.02.009-4567300	Implem.Plan Gestión Integral Residuos Sólidos orgánicos (PGIRS) TRANSF.SEC.ELECTR.	31.140.000
Artículo	2.3.2.02.02.009-5043100	Plan de Gestión Ambiental Municipal ICLD	27.223.260
Artículo	2.3.2.02.02.009-608100	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ICLD	251.625.126
Programa	4.2.3	Educación para la vida y el liderazgo territorial en búsqueda de la protección, conservación y restauración ambiental.	
Proyecto	2024072	Fortalecimiento de la participación ciudadana para generar cultura y educación ambiental responsable y ética en el munic	
Artículo	2.3.2.02.02.009-4822100	Actividades del Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM implementadas ICLD	100.285.681
Artículo	2.3.2.02.02.009-612100	Estrategias educativo ambientales y de participación ciudadana implementadas ICLD	27.223.260
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.1	Sostenibilidad ambiental para la sana convivencia con todas las formas	



		de vida	
Proyecto	2024066	Conservación del bienestar y la protección animal en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-504100	Unidad móvil de Protección y Bienestar Animal creada y en operación ICLD	107.562.020
Articulo	2.3.2.02.02.009-505100	Personas sensibilizadas en campañas sobre el cuidado y protección a la fauna ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-616100	Intervenciones médico-veterinarias y de protección a la fauna en el Municipio de Sabaneta realizadas ICLD	297.951.445
		Despacho del Secretario de Medio Ambiente	4.408.476.294
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	4.408.476.294
Unidad	13	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Familia	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.777.090.439
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	256.690.842
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	34.337.369
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	154.024.888
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	133.477.368
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	349.594.342
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	13.164.737
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	112.410.702
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	139.583.012
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	5.234.644
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	173.260.904
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	286.069.078
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	34.328.289
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	123.798.039
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	37.071.458
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	92.848.529
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	15.474.755
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	15.474.755
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	30.949.510
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	262.195.757



Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	24.971.029
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Artículo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	36.964.731
Artículo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	93.139.200
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Componente	1.5	Grupos Vulnerables	
Programa	1.5.1	Reconocimiento y protección social a las familias y grupos poblacionales	
Proyecto	2024006	Fortalecimiento al reconocimiento de las minorías étnicas en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-5109100	Personas alcanzadas para el reconocimiento e inclusión de las diferentes poblaciones étnicas ICLD	27.223.260
Proyecto	2024007	Fortalecimiento en el acompañamiento y protección de las familias en condición de vulnerabilidad del Municipio de Sabane	
Artículo	2.3.2.02.02.009-492100	Familias vulnerables beneficiadas con paquetes nutricionales ICLD	1.756.819.382
Artículo	2.3.2.02.02.009-804100	Familias vulnerables beneficiadas con bonos económicos ICLD	386.645.589
Proyecto	2024026	Fortalecimiento de los programas de atención a los adultos mayores en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.005-437100	Adultos mayores alcanzados en la descentralización de las diferentes actividades de la Secretaría de Inclusión Social y	469.532.765
Artículo	2.3.2.02.02.009-495100	Adultos mayores vulnerables beneficiados con el comedor comunitario ICLD	618.346.712
Proyecto	2024030	Fortalecimiento a la atención de población en situación de calle, en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-436100	Personas capacitadas y asesoradas frente a la atención, prevención y mitigación de la habitanza de calle ICLD	81.669.780
Artículo	2.3.2.02.02.009-4759100	Personas atendidas en habitanza de calle ICLD	1.500.000.000
Proyecto	20245931	Fortalecimiento del bienestar y desarrollo de todos, en el Municipio de Sabaneta, Antioquia	
Artículo	2.3.2.02.02.009-4751100	Estrategias sociales para las familias y grupos poblacionales implementada ICLD	150.000.000
Programa	1.5.2	Fortalecimiento y acompañamiento a las personas con discapacidad	
Proyecto	2024075	Apoyo y fortalecimiento a la atención de personas con Discapacidad y sus redes de apoyo en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-438100	Personas con discapacidad beneficiadas en programas de asistencia alimentaria ICLD	48.000.000
Artículo	2.3.2.02.02.009-439100	Cuidadores formados en habilidades de atención y manejo a personas con discapacidad ICLD	136.116.300
Artículo	2.3.2.02.02.009-440100	Personas con discapacidad participando de las diferentes actividades para la inclusión social ICLD	30.844.656
Artículo	2.3.2.02.02.009-4778100	Personas con discapacidad beneficiadas con el apoyo económico ICLD	265.999.998



Articulo	2.3.2.02.02.009-781100	Personas alcanzadas con las estrategias de atención del programa de discapacidad ICLD	136.116.300
Programa	1.5.3	Desarrollo integral temprano de las niñas y niños, desde la gestación hasta su primera infancia.	
Proyecto	2024010	Fortalecimiento de la atención integral de los niños, niñas y madres gestantes del Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-443100	Plan de acción Municipal para la celebración del día de la Niñez en el marco de la RUTA 25 formulado y ejecutado ICLD	195.574.844
Articulo	2.3.2.02.02.009-494100	Madres gestantes y lactantes beneficiarias con las actividades lúdicas, pedagógicas y nutricionales ICLD	292.518.476
Articulo	2.3.2.02.02.009-827100	Niños beneficiarios de la estrategia de 0 a siempre ICLD	2.200.000.000
Programa	1.5.4	Atención integral a la niñez y adolescencia	
Proyecto	2024044	Fortalecimiento en la implementación de estrategias para la atención de niños, niñas, y adolescentes en el Municipio de	
Articulo	2.3.2.02.02.009-828100	Apoyo a madres comunitarias, FAMI y sustitutas ICLD	65.714.335
Articulo	2.3.2.02.02.009-829100	Personas sensibilizadas en la garantía de los derechos y en la prevención de la explotación sexual y comercial de los ni	54.446.520
Articulo	2.3.2.02.02.009-830100	Niños, niñas y adolescentes participantes del programa y servicios de las ludotecas y bebeteca ICLD	54.446.520
Programa	1.5.5	Atención y protección integral a la juventud	
Proyecto	2024035	Fortalecimiento de la participación juvenil en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4770100	Jóvenes participantes en la estrategia "Juventud Inclusiva y Diversa" ICLD	54.446.520
Articulo	2.3.2.02.02.009-836100	Jóvenes participantes de los procesos de formación juvenil ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-839100	Jóvenes que se vinculan en los subsistemas de participación juvenil ICLD	69.868.848
Programa	1.5.6	Gestión social para cerrar las brechas de género y mejorar la calidad de vida de la comunidad sabaneteña	
Proyecto	2024027	Implementación de estrategias orientadas a la sensibilización, inclusión y respeto por la diversidad sexual, en el munic	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4764100	Personas sensibilizadas frente a la inclusión y el respeto hacia la población sexualmente diversa ICLD	27.223.261
		Despacho del Secretario de Familia	12.850.931.703
		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	12.850.931.703
Unidad	14	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Depen	01	Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	3.309.218.777
Articulo	2.1.1.01.01.001.02-010100	Horas Ext, Recargos y Festivos ICLD	83.800.212
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	477.998.269
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	15.343.398
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	374.552.540
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	324.585.772



Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	650.473.677
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	11.421.054
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	212.718.676
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	267.434.099
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	18.045.863
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	316.665.788
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	635.395.762
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	74.163.892
Articulo	2.1.1.01.02.003-048100	Cesantias Retroactivas I.C.L.D	2.560.562.022
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	238.443.246
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	94.920.923
Articulo	2.1.1.01.02.005-045100	Aportes a Riesgos Laborales Practicantes ICLD	40.000.000
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	178.832.435
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	29.805.406
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	29.805.406
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	59.610.812
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	487.855.252
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	46.462.417
Grupo	2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	
SubGrupo	2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.02.02.005-044100	Aportes a Riesgos Laborales Contratistas Riesgos 4,5 y 6 ICLD	244.000.000
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.1.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
Apartado	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
Articulo	2.1.2.01.01.003.03.02-102100	Compra de Equipo I.C.L.D	501.028.216
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
Articulo	2.1.2.02.01.002-181100	Dotación de uniformes Sindicato ICLD	65.000.000
Articulo	2.1.2.02.01.003-101100	Materiales y Suministros I.C.L.D.	1.554.335.595
Articulo	2.1.2.02.01.003-116100	Combustible I.C.L.D.	300.000.000
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.006-114100	Transporte I.C.L.D	1.000.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.006-118100	Servicios Públicos I.C.L.D.	2.310.000.000



Articulo	2.1.2.02.02.007-115100	Arrendamiento I.C.L.D.	300.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.007-130100	Seguros, Pólizas y Otros I.C.L.D	1.680.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	306.673.551
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	735.888.384
Articulo	2.1.2.02.02.008-110100	Mantenimiento I.C.L.D	1.000.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-112100	Impresos y Publicaciones I.C.L.D.	164.721.488
Articulo	2.1.2.02.02.008-113100	Servicios de Comunicación I.C.L.D.	340.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-127100	Vigilancia Privada I.C.L.D	7.170.391.432
Articulo	2.1.2.02.02.008-128100	Aseo ICLD	2.396.615.364
Articulo	2.1.2.02.02.009-170100	Aportes Sindicales I.C.L.D	18.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.009-171100	Aportes Estudiantiles Sindicales ICLD	1.500.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.009-172100	Aport Gtos Médicos Sindicato I.CLD	650.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.009-173100	Reconocimientos Sindicales I.C.L.D.	800.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.009-174100	Otros Gastos Sindicales I.C.L.D.	216.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.009-193100	Acceso a la vivienda Sindicato I.C.L.D	412.000.000
Clase	2.1.5	Gastos de comercialización y producción	
Grupo	2.1.5.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.5.02.07-125100	Cuota Admon Propiedad Horizontal Ley 675 de 2001 I.C.L.D	3.300.000
Clase	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	
Grupo	2.1.8.01	Impuestos	
Articulo	2.1.8.01.51-117100	Impuestos de Vehículos I.C.L.D.	4.600.000
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.5	Fortalecimiento institucional y gestión estratégica del talento humano	
Proyecto	2024071	Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la gestión institucional en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.02-4752100	Sistemas de información actualizados ICLD	70.000.000
Detalle	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.5	Fortalecimiento institucional y gestión estratégica del talento humano	
Proyecto	2024067	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0	Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	423.794.424



	2-731100	ICLD	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.1	Institucionalidad	
Programa	3.1.5	Fortalecimiento institucional y gestión estratégica del talento humano	
Proyecto	2024065	Fortalecimiento a la Gestión Estratégica del Talento Humano orientada a la generación de valor del municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4753100	Plan de Capacitación para la administración municipal implementado ICLD	127.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-4754100	Plan de Estímulos e Incentivos implementados ICLD	100.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-728100	Implementación del Plan anual de capacitación y bienestar ICLD	536.107.924
Proyecto	2024092	Fortalecimiento de la estructura interna organizacional de la administración en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-729100	Modernización de la Administración Municipal ICLD	100.000.000
		Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	35.567.795.336
		SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35.567.795.336
Unidad	15	SECRETARÍA DE LA MUJER	
Depen	01	Despacho del Secretario de la Mujer	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	663.766.506
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	95.877.385
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	53.405.825
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	46.281.280
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	115.647.436
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	6.000.655
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	27.945.860
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	65.085.174
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	4.333.730
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	61.563.252
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías I.C.L.D.	99.997.485
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	11.999.699
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	44.458.720



Artículo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	7.111.650
Artículo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	33.344.040
Artículo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	8.831.261
Artículo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	8.831.261
Artículo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	11.114.680
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	86.735.578
Artículo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	8.260.531
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Componente	1.5	Grupos Vulnerables	
Programa	1.5.6	Gestión social para cerrar las brechas de género y mejorar la calidad de vida de la comunidad sabaneteña	
Proyecto	2024054	Fortalecimiento de escenarios para la atención integral de las mujeres en el municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.009-444100	Personas atendidas con enfoque social ICLD	197.027.805
Artículo	2.3.2.02.02.009-4775100	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención integral ICLD	424.944.527
Artículo	2.3.2.02.02.009-5110100	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales ICLD	85.492.908
		Despacho del Secretario de la Mujer	2.168.057.248
		SECRETARÍA DE LA MUJER	2.168.057.248
Unidad	16	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Artículo	2.1.1.01.01.001.01-001100	Sueldos I.C.L.D	1.051.481.647
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios I.C.L.D.	151.880.682
Artículo	2.1.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara I.C.L.D	4.372.749
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) I.C.L.D.	93.509.833
Artículo	2.1.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	81.035.257
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Artículo	2.1.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones I.C.L.D	178.914.681
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Artículo	2.1.1.01.01.002.12.01-	Prima de Antigüedad I.C.L.D	4.049.823



	006100		
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	67.136.885
Articulo	2.1.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Privados)	79.594.299
Articulo	2.1.1.01.02.002-034100	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	10.580.992
Articulo	2.1.1.01.02.002-035100	Aportes Salud I.C.L.D. (Privados)	81.451.113
Articulo	2.1.1.01.02.003-041100	Cesantías IC.L.D.	178.864.094
Articulo	2.1.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías I.C.L.D.	21.463.691
Articulo	2.1.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	70.650.091
Articulo	2.1.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales ICLD (Privados)	15.134.165
Articulo	2.1.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF I.C.L.D	52.987.568
Articulo	2.1.1.01.02.007-032100	Aportes SENA I.C.L.D	5.557.340
Articulo	2.1.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP I.C.L.D	5.557.340
Articulo	2.1.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	17.662.523
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones I.C.L.D	132.860.201
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación I.C.L.D.	12.653.358
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-020100	Servicios Técnicos I.C.L.D.	51.720.008
Articulo	2.1.2.02.02.008-021100	Honorarios I.C.L.D.	217.786.061
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.1	Gastos de personal	
Grupo	2.3.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaría de familia del Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.01-001100	Sueldos Comisaría de Familia I.C.L.D	1.513.030.784
Articulo	2.3.1.01.01.001.06-003100	Prima de Servicios Comisaría de Familia I.C.L.D.	218.548.894
Articulo	2.3.1.01.01.001.06-004100	Prima de Vida Cara Comisaría de Familia I.C.L.D	6.790.219
Articulo	2.3.1.01.01.001.07-009100	Bonificación (Marzo) Comisaría de Familia I.C.L.D.	124.126.884
Articulo	2.3.1.01.01.001.07-013100	Bonificación Especial (Diciembre) Comisaría de Familia ICLD	107.567.874
Proyecto	2024012	Fortalecimiento de la Inspección de Policía en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.01.001.01-16001100	Sueldos Inspectores de Policía I.C.L.D	466.001.162
Articulo	2.3.1.01.01.001.06-16003100	Prima de Servicios Inspectores de Policía I.C.L.D.	67.311.279



Artículo	2.3.1.01.01.001.06-16004100	Prima de Vida Cara Inspectores de Policía I.C.L.D	23.300.058
Artículo	2.3.1.01.01.001.07-16009100	Bonificación (Marzo) Inspectores de Policía I.C.L.D.	34.479.690
Artículo	2.3.1.01.01.001.07-16013100	Bonificación Especial (Diciembre) Inspectores de Policía ICLD	29.879.965
Apartado	2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaría de familia del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.001.08.02-005100	Prima de Vacaciones Comisaría de Familia I.C.L.D	335.801.862
Proyecto	2024012	Fortalecimiento de la Inspección de Policía en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.001.08.02-16005100	Prima de Vacaciones Inspectores de Policía I.C.L.D	97.819.973
Categoría	2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaría de familia del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.01.002.12.01-006100	Prima de Antigüedad Comisaría de Familia I.C.L.D	20.111.717
SubGrupo	2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Línea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaría de familia del Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.1.01.02.001-036100	Aportes Pensiones Comisaría de Familia I.C.L.D. (Públicos)	121.885.715
Artículo	2.3.1.01.02.001-037100	Aportes Pensiones Comisaría de Familia I.C.L.D. (Privados)	76.161.816
Artículo	2.3.1.01.02.002-035100	Aportes Salud Comisaría de Familia I.C.L.D. (Privados)	148.372.912
Artículo	2.3.1.01.02.003-041100	Cesantías Comisaría de Familia I.C.L.D.	289.793.746
Artículo	2.3.1.01.02.003-042100	Intereses a las Cesantías Comisaría de Familia I.C.L.D.	34.775.250
Artículo	2.3.1.01.02.004-030100	Cajas de Compensación Fliar Comisaría de Familia I.C.L.D	102.421.815
Artículo	2.3.1.01.02.005-040100	Aportes Riesgos Laborales Comisaría de Familia ICLD (Privados)	63.259.218
Artículo	2.3.1.01.02.006-031100	Aportes ICBF Comisaría de Familia I.C.L.D	76.816.362
Artículo	2.3.1.01.02.007-032100	Aportes SENA Comisaría de Familia I.C.L.D	12.802.727
Artículo	2.3.1.01.02.008-033100	Aportes ESAP Comisaría de Familia I.C.L.D	12.802.727
Artículo	2.3.1.01.02.009-039100	Aportes Institutos Técnicos Comisaría de Familia I.C.L.D.	25.605.454
Proyecto	2024012	Fortalecimiento de la Inspección de Policía en el Municipio de Sabaneta	



Articulo	2.3.1.01.02.001-16036100	Aportes Pensiones Inspectores de Policía I.C.L.D. (Públicos)	52.887.507
Articulo	2.3.1.01.02.001-16037100	Aportes Pensiones Inspectores de Policía I.C.L.D. (Privados)	11.184.028
Articulo	2.3.1.01.02.002-16034100	Aportes Salud Inspectores de Policía I.C.L.D. (Públicos)	17.395.985
Articulo	2.3.1.01.02.002-16035100	Aportes Salud Inspectores de Policía I.C.L.D. (Privados)	28.450.137
Articulo	2.3.1.01.02.003-16041100	Cesantías Inspectores de Policía I.C.L.D.	34.457.320
Articulo	2.3.1.01.02.003-16042100	Intereses a las Cesantías Inspectores de Policía I.C.L.D.	4.134.878
Articulo	2.3.1.01.02.004-16030100	Cajas de Compensación Fliar Inspectores de Policía I.C.L.D	31.965.769
Articulo	2.3.1.01.02.005-16040100	Aportes Riesgos Laborales Inspectores de Policía ICLD (Privados)	37.539.883
Articulo	2.3.1.01.02.006-16031100	Aportes ICBF Inspectores de Policía I.C.L.D	23.974.327
Articulo	2.3.1.01.02.007-16032100	Aportes SENA Inspectores de Policía I.C.L.D	3.995.721
Articulo	2.3.1.01.02.008-16033100	Aportes ESAP Inspectores de Policía I.C.L.D	3.995.721
Articulo	2.3.1.01.02.009-16039100	Aportes Institutos Técnicos Inspectores de Policía I.C.L.D.	7.991.442
SubGrupo	2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaria de familia del Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.001.01-007100	Vacaciones Comisaría de Familia I.C.L.D	232.532.883
Articulo	2.3.1.01.03.001.03-015100	Bonificación por Recreación Comisaría de Familia I.C.L.D.	22.145.989
Proyecto	2024012	Fortalecimiento de la Inspección de Policía en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.1.01.03.001.01-16007100	Vacaciones Inspectores de Policía I.C.L.D	73.364.979
Articulo	2.3.1.01.03.001.03-16015100	Bonificación por Recreación Inspectores de Policía I.C.L.D.	6.987.141
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024011	Fortalecimiento de la comisaria de familia del Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-579100	Atención de Violencia Intrafamiliar ICLD	127.936.746
Articulo	2.3.2.02.02.009-806100	Asistencia e intervención en el restablecimiento de derechos de NNA ICLD	249.806.498
Proyecto	2024012	Fortalecimiento de la Inspección de Policía en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-760100	Atención de la inspección de Policía ICLD	297.624.180
Proyecto	2024042	Fortalecimiento de la Convivencia y Cultura Ciudadana en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-487100	Campañas de prevención y promoción para fortalecer la convivencia ICLD	545.190.688
Programa	3.3.2	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	



Proyecto	2024017	Fortalecimiento de la Seguridad y la prevención del delito en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-5013100	Unidades pedagógicas de seguridad comunitaria implementadas ICLD	116.135.820
Articulo	2.3.2.02.02.009-488100	Atencion del Centro de traslado por proteccion ICLD	346.266.984
Articulo	2.3.2.02.02.009-768100	Realizacion consejos comunitarios de seguridad ICLD	100.000.000
Clase	2.3.3	Transferencias corrientes	
Grupo	2.3.3.05	A entidades del gobierno	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.2	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	
Proyecto	2024017	Fortalecimiento de la Seguridad y la prevención del delito en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.3.05.09-758100	Sostenimiento del sistema carcelario ICLD	600.000.000
		Despacho del Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia	9.572.337.130
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	9.572.337.130
Unidad	90	FONDOS CUENTA	
Depen	00	FONDO PROCULTURA	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-223108	Fondo de Pensiones Municipio 20% ICDE EST.PROCULTURA	140.539.147
Articulo	2.1.2.02.02.008-228108	Seguridad Social del Gestor Cultural-10% ICDE EST.PROCULTURA	70.269.574
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	
Apartado	2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	33	CULTURA	
Componente	1.4	Cultura Integral	
Programa	1.4.1	Arte, cultura y participación ciudadana al siguiente nivel.	
Proyecto	2024059	Fortalecimiento de los componentes de participación ciudadana del sistema municipal de cultural en el municipio de Saba	
Articulo	2.3.2.01.01.001.02.04-431108	Plataforma de información cultural innovada y mejorada ICDE	5.000.000
Categoría	2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	
Apartado	2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión	



Sector	33	Social	
Componente	1.4	CULTURA	
Programa	1.4.1	Cultura Integral	
Proyecto	2024077	Arte, cultura y participación ciudadana al siguiente nivel.	
		Fortalecimiento de la formación artística y cultural, con oferta centralizada y descentralizada en el municipio de Saban	
Articulo	2.3.2.01.01.004.01.02-689208	Espacios y/o escenarios culturales dotados SGP CULTURA	75.875.970
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	33	CULTURA	
Componente	1.4	Cultura Integral	
Programa	1.4.1	Arte, cultura y participación ciudadana al siguiente nivel.	
Proyecto	2024059	Fortalecimiento de los componentes de participación ciudadana del sistema municipal de cultural en el municipio de Saba	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.04-4674100	Personas participantes en eventos culturales y de ciudad globalizados ICLD	3.500.000.000
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.04-4674108	Personas participantes en eventos culturales y de ciudad globalizados ICDE	25.648.683
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.04-4674208	Personas participantes en eventos culturales y de ciudad globalizados SGP	40.000.000
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.04-574100	Apoys económicos y logísticos entregados a las organizaciones, colectivos e instancias de participación del sector cult	56.356.713
Programa	1.4.2	Nuestro patrimonio cultural y memoria historica local: recuperación, conservación salvaguarda y difusión.	
Proyecto	2024060	Fortalecimiento del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones materiales e inmateriales, en el municipio de Sa	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.05-434100	Estrategia de seguimiento y recuperación del patrimonio cultural inmuebles ICLD	10.000.000
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.05-4990100	Estrategias de recuperación del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones ICLD	95.277.210
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.05-4990108	Estrategias de recuperación del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones ICDE	95.277.210
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	33	CULTURA	
Componente	1.4	Cultura Integral	
Programa	1.4.1	Arte, cultura y participación ciudadana al siguiente nivel.	
Proyecto	2024056	Fortalecimiento Cultural y educativo a través de la Lectura, Escritura y Oralidad en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-428208	Biblioteca de proximidad creada SGP	10.896.922
Articulo	2.3.2.02.02.009-430100	Publicaciones de autores sabaneteños impresas y/o virtuales realizadas ICLD	40.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-4593100	Personas que participan en el portafolio de eventos de la biblioteca municipal ICLD	144.270.702
Articulo	2.3.2.02.02.009-4593108	Personas que participan en el portafolio de eventos de la	73.348.063



		biblioteca municipal ICDE	
Proyecto	2024059	Fortalecimiento de los componentes de participación ciudadana del sistema municipal de cultural en el municipio de Saba	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4955100	Estímulos al talento creativo entregados ICLD	100.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-4955108	Estímulos al talento creativo entregados ICDE	32.223.254
Articulo	2.3.2.02.02.009-693100	Participación y circulación de los grupos artísticos en eventos de proyección artística ICLD	100.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-693108	Participación y circulación de los grupos artísticos en eventos de proyección artística ICDE	54.446.508
Proyecto	2024077	Fortalecimiento de la formación artística y cultural, con oferta centralizada y descentralizada en el municipio de Sabana	
Articulo	2.3.2.02.02.009-426100	Eventos de formación artística con oferta de servicios descentralizados ICLD	438.248.394
Articulo	2.3.2.02.02.009-426108	Eventos de formación artística con oferta de servicios descentralizados ICDE	205.943.298
Articulo	2.3.2.02.02.009-426208	Eventos de formación artística con oferta de servicios descentralizados SGP	90.744.180
Articulo	2.3.2.02.02.009-692100	Personas que participan en los cursos de formación artística ICLD	336.013.965
Articulo	2.3.2.02.02.009-692208	Personas que participan en los cursos de formación artística SGP	72.334.845
		FONDO PROCULTURA	5.812.714.638
Depen	01	FONDO LOCAL DE SALUD	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.1	Gastos de personal	
Grupo	2.1.1.01	Planta de personal permanente	
SubGrupo	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
Categoría	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
Articulo	2.1.1.01.01.001.01-99001100	Sueldos I.C.L.D	1.111.876.111
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-99003100	Prima de Servicios ICLD	160.604.327
Articulo	2.1.1.01.01.001.06-99004100	Prima de Vida Cara ICLD	4.514.591
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-99009100	Bonificación (Marzo) ICLD	82.751.256
Articulo	2.1.1.01.01.001.07-99013100	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	71.711.916
Apartado	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.01.001.08.02-99005100	Prima de Vacaciones ICLD	203.748.117
Categoría	2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	
Apartado	2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad	
Articulo	2.1.1.01.01.002.12.01-99006100	Prima de Antigüedad I.C.L.D	6.198.597
SubGrupo	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
Articulo	2.1.1.01.02.001-99036100	Aportes Pensiones (Públicos) ICLD	80.566.736
Articulo	2.1.1.01.02.001-99037100	Aportes Pensiones (Privados) ICLD	71.195.728
Articulo	2.1.1.01.02.002-99034100	Aportes Salud (Públicos) ICLD	14.646.354
Articulo	2.1.1.01.02.002-99035100	Aportes Salud (Privados) ICLD	92.852.058



Articulo	2.1.1.01.02.003-99041100	Cesantías ICLD	170.860.699
Articulo	2.1.1.01.02.003-99042100	Intereses a las Cesantías ICLD	19.718.598
Articulo	2.1.1.01.02.004-99030100	Cajas de Compensacion Familiar ICLD	72.350.779
Articulo	2.1.1.01.02.005-99038100	Aportes Riesgos Laborales (Públicos) ICLD	44.409.253
Articulo	2.1.1.01.02.006-99031100	Aportes ICBF ICLD	54.263.083
Articulo	2.1.1.01.02.007-99032100	Aportes SENA ICLD	9.043.847
Articulo	2.1.1.01.02.008-99033100	Aportes ESAP ICLD	9.043.847
Articulo	2.1.1.01.02.009-99039100	Aportes Institutos Técnicos ICLD	18.087.694
SubGrupo	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
Categoría	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
Articulo	2.1.1.01.03.001.01-99007100	Vacaciones ICLD	152.811.087
Articulo	2.1.1.01.03.001.03-99015100	Bonificación por recreación ICLD	14.553.436
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
Articulo	2.1.2.02.01.003-98101304	Materiales y Suministros COLJUEGOS 25%FTO	60.000.000
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.006-98114304	Transporte COLJUEGOS Vig. Act. 25% FTO	45.767.820
Articulo	2.1.2.02.02.008-98020304	Servicios Técnicos COLJUEGOS 25% FTO	134.284.646
Articulo	2.1.2.02.02.008-98021304	Honorarios COLJUEGOS 2017 25% FTO	381.125.640
Articulo	2.1.2.02.02.008-98110304	Mantenimiento COLJUEGOS 25%	50.000.000
Articulo	2.1.2.02.02.008-98112304	Impresos y Publicaciones COLJUEGOS 25% FTO	54.000.000
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
Apartado	2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Componente	1.2	Salud	
Programa	1.2.2	Guardianes de la salud	
Proyecto	2024053	Fortalecimiento de las Actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo en la Salud de los Habi	
Articulo	2.3.2.01.01.003.04.06-479100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	18.148.836
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Componente	1.2	Salud	
Programa	1.2.1	Sabaneta promueve los derechos en salud	



Proyecto	2024051	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza en el sistema general de seguridad social en salud en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.01.004-462202	RS - E4 APS - L3 Cuidado de la Salud - Transferencias Afiliación SGP	4.654.836.643
Articulo	2.3.2.02.01.004-462303	RS - E4 APS - L3 Cuidado de la Salud - Transferencias Afiliación ADRES SSF Vig. Act.	5.974.824.894
Articulo	2.3.2.02.01.004-462304	RS - E4 APS - L3 Cuidado de la Salud - Transferencias Afiliación COLJUEGOS 75% - SSF Vig. Act.	1.796.055.256
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Componente	1.2	Salud	
Programa	1.2.1	Sabaneta promueve los derechos en salud	
Proyecto	2024051	Fortalecimiento de la gestión y gobernanza en el sistema general de seguridad social en salud en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-528100	OGS- Sistemas de información y/o mantenimiento de plataformas tecnológicas ICLD	200.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-4401303	RS - E1 Gobernabilidad y Gobernanza - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Supersalud Vig. Act. ADRES-0,4% IVC	57.657.820
Articulo	2.3.2.02.02.009-4429318	RS - E4 APS - L3 Cuidado de la Salud - Transferencias Afiliación Rentas cedidas DPTO SSF Vig. Act	1.643.339.344
Articulo	2.3.2.02.02.009-5058100	OGS - E6 Conocimiento salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Cultura de la Seguridad Social. ICLD	76.216.752
Articulo	2.3.2.02.02.009-529100	OGS - Gobernanza y Gobernabilidad de la calidad en la prestación de servicios ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-530100	OGS - Gobernanza y Gobernabilidad de la calidad en la prestación de servicios ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-584204	PS - E4 APS - L3 Cuidado de la Salud - Subsidio a la oferta - ESE. SGP-Once Doceavas	411.261.217
Programa	1.2.2	Guardianes de la salud	
Proyecto	2024053	Fortalecimiento de las Actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo en la Salud de los Habi	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4573203	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios SGP 40%	28.656.089
Articulo	2.3.2.02.02.009-478100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	95.260.476
Articulo	2.3.2.02.02.009-482100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-483100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-4839100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	18.148.836
Articulo	2.3.2.02.02.009-486100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	27.223.260
Articulo	2.3.2.02.02.009-531100	SPC - E1 G y G - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Inspección, vigilancia y control sanitarios ICLD	27.223.260
Programa	1.2.3	Sabaneta saludable	
Proyecto	2024041	Fortalecimiento Integral de la Promoción y Prevención de la Salud Mental en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4826100	OGS - Promoción y Prevención de la salud Mental ICLD	131.574.906
Articulo	2.3.2.02.02.009-532100	OGS - Promoción y Prevención de la salud Mental ICLD	54.446.520



Proyecto	2024048	Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención de los riesgos y gestión de la salud pública en el Municipio de	
Articulo	2.3.2.02.02.009-466100	OGS - Gobernabilidad y Gobernanza - Gastos Asociados a la gestión de la salud ICLD	280.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-476100	OGS -E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud -Enfermedades Crónicas ICLD	40.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-533203	SPC - E1 Gy G - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial SGP 11/12 Vig. Act. (40% GESTIÓN) SGP	227.755.380
Articulo	2.3.2.02.02.009-534203	SPC - E1 G y G - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social con enfoque diferencial para la gobernanza e	54.446.520
Articulo	2.3.2.02.02.009-535100	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coord intersectorial transversalización enfoques	18.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-536203	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Garantía del derecho a la salud de pueblos y comunidades étnic	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-537100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para el cuidado de	110.083.217
Articulo	2.3.2.02.02.009-538100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social como base de la Atención P	80.587.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-539100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adolescencia ICLD	25.435.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-539203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adolescencia SGP	35.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-541100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades ICL	74.824.100
Articulo	2.3.2.02.02.009-541203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades SGP	120.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-543100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Infancia ICLD	32.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-543203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Infancia SGP	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-545100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Juventud ICLD	43.867.540
Articulo	2.3.2.02.02.009-545203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Juventud SGP	35.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-547100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Población materna-perinatal ICLD	37.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-547203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Población materna-perinatal SGP	90.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-549100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Primera infancia ICLD	45.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-549203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Primera infancia SGP	23.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-551100	SPC - E5 Cambio Climático - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coord intersectorial establecimiento acciones adaptaci	37.123.560
Articulo	2.3.2.02.02.009-552100	SPC - E5 Cambio Climático - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social incidencia acciones adaptación mi	12.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-552203	SPC - E5 Cambio Climático - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social incidencia acciones	20.000.000



		adaptación mi	
Articulo	2.3.2.02.02.009-554100	SPC - E5 Cambio Climático - L3 Cuidado de la Salud - Respuesta en salud pública ante los efectos en la salud generados p	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-555203	SPC - E5 Cambio Climático - L3 Cuidado de la Salud - Respuesta en salud pública SGP	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-556100	SPC - E6 Conocimiento salud - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de capacidades para el conocimiento e	200.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-557100	SPC - E6 Conocimiento salud - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Gestión del conocimiento para la toma de decisio	136.116.300
Articulo	2.3.2.02.02.009-558100	SPC - E6 Conocimiento salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para la gestión del con	22.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-559100	SPC - E6 Conocimiento salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social para la incidencia en la gestió	27.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-560100	SPC - E6 Conocimiento salud - L3 Cuidado de la Salud - Acciones estratégicas de información en salud ICLD	310.083.217
Articulo	2.3.2.02.02.009-560203	SPC - E6 Conocimiento salud - L3 Cuidado de la Salud - Acciones estratégicas de información en salud SGP	40.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-562100	SPC - E7 Personal Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación Intersectorial en el marco de la política n	23.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-563100	SPC - E7 Personal Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud en el entorno laboral ICLD	27.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-563203	SPC - E7 Personal Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud en el entorno laboral SGP	15.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-565100	SPC - E3 Determinantes - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para la afectación positiva d	22.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-565203	SPC - E3 Determinantes - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para la afectación positiva d	22.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-567203	SPC - E3 Determinantes - L3 Cuidado de la Salud - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes	30.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-568100	SPC - E3 Determinantes - L3 Cuidado de la Salud - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes	81.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-569100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adultez ICLD	29.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-569203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Adultez SGP	25.435.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-571100	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Persona mayor ICLD	19.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-571203	SPC - E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Cuidado de la salud - Persona mayor SGP	43.867.540
Proyecto	2024055	Implementación del Sistema de Emergencias Médicas en el municipio Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-424100	OGS - E6 Conocimiento salud - Gestión de la atención de las urgencias, emergencias y desastres en salud ICLD	90.744.180
		FONDO LOCAL DE SALUD	21.199.121.923
Depen	02	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.3	Transferencias corrientes	



Grupo	2.3.3.01	Subvenciones	
SubGrupo	2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Componente	4.3	Ordenamiento Territorial	
Programa	4.3.1	Fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural para la gestión territorial	
Proyecto	2024032	Revisión técnica para el fortalecimiento institucional y planificación urbana y rural en Sabaneta	
Articulo	2.3.3.01.02.004-506701	Mtto.Subsidios a Servicios Saneamiento Básico (Acueducto) FSRI	307.978.558
Articulo	2.3.3.01.02.004-506702	Mtto.Subsidios a Servicios Saneamiento Básico (Alcantarillado) FSRI	248.103.414
Articulo	2.3.3.01.02.004-506703	Mtto.Subsidios a Servicios Saneamiento Básico (Aseo) FSRI	90.229.826
		FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	646.311.798
Depen	03	FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	4.1	Gestión del Riesgo	
Programa	4.1.1	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Proyecto	2024046	Implementación de políticas, acciones e iniciativas en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el municipio de Sa	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4783100	Organizaciones e instituciones que reducen su vulnerabilidad al riesgo de desastres ICLD	300.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-497100	Sistema Municipal de Respuesta a Incidentes (SEM - CRUE) operando ICLD	92.533.968
Articulo	2.3.2.02.02.009-580100	Política pública de gestión del riesgo de desastres adoptada ICLD	554.343.154
Articulo	2.3.2.02.02.009-625100	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD actualizado ICLD	189.446.499
Proyecto	2024050	Implementación de Estrategias para la Mitigación del Riesgo de Desastres en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4779100	Personas alcanzadas por medio de asesorías técnicas en conocimiento del riesgo ICLD	200.000.004
Articulo	2.3.2.02.02.009-490100	Iniciativas para la prestación del servicio de atención a emergencias ICLD	300.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-581100	Hogares alcanzados con estrategias para reducir la vulnerabilidad al riesgo de desastres ICLD	249.999.996
Articulo	2.3.2.02.02.009-634102	Fortalec.para el cuerpo de bomberos y org.de socorro ICDE SOB.BOMBERIL	2.242.837.139
Proyecto	2024085	Innovación en estudios y diseños técnicos para la reducción del Riesgo de Desastres en puntos críticos de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-493100	Estudios y diseños técnicos para la mitigación del riesgo de desastres en puntos críticos elaborados ICLD	277.724.592



Articulo	2.3.2.02.02.009-635100	Intervenciones correctivas y prospectivas para la gestión del riesgo de desastres implementadas ICLD	200.000.004
		FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4.606.885.356
Depen	04	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA -FONSET	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
Articulo	2.1.2.02.02.008-225907	Registro Nal.Medidas Correctivas 15% Multas Cod.Policía	56.980.280
Articulo	2.1.2.02.02.008-234907	Financiacion Servicio de Vigilancia 15% MULTAS COD. POLICIA	56.980.280
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	3	Hagamos que las cosas pasen por el fortalecimiento de la Gestión Municipal	
Sector	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
Componente	3.3	Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	
Programa	3.3.1	Fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana	
Proyecto	2024042	Fortalecimiento de la Convivencia y Cultura Ciudadana en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.008-485109	Implementacion de la estrategia todos somos legalidad ICDE	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-4476907	Desarrollo del PISCC -Medidas Correctivas ICDE 25% MULTAS COD.POL.	132.953.986
Articulo	2.3.2.02.02.009-487109	Campañas de prevención y promoción para fortalecer la convivencia ICDE	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-683109	Celebración de la Semana de la convivencia ICDE	20.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-761907	Implementación del PISCC -Cultura Ciudadana ICDE 30% MULTAS COD.POLICÍA	132.953.986
Programa	3.3.2	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	
Proyecto	2024017	Fortalecimiento de la Seguridad y la prevención del delito en el municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-4794109	Campañas de sensibilizacion sobre la instrumentalizacion juvenil realizadas ICDE	40.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-765109	Operativos especializados de la fuerza pública acompañados ICDE	108.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-768109	Realizacion consejos comunitarios de seguridad ICDE	251.120.998
Proyecto	2024029	Fortalecimiento de la fuerza pública para la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-5144109	Fortalecimiento del parque automotor y dotación para la fuerza pública ICDE	634.092.028
Proyecto	2024043	Implementación del sistema integral de la central de monitoreo en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-762100	Atencion y funcionamiento del sistema integral de la Central de Monitoreo ICLD	617.039.084
		FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA -FONSET	2.090.120.642
Depen	05	FONDO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LAS I.E.	



Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	
Detalle	2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024061	Fortalecimiento integral en Ciencia, Tecnología e Innovación educativa en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-5107100	Financiación, mantenimiento y/o adecuación de entornos semilleros y proyectos de CTI ICLD	413.708.438
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024061	Fortalecimiento integral en Ciencia, Tecnología e Innovación educativa en el Municipio de Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.009-410100	Docentes y directivos docentes beneficiados con becas para estudios posgraduales ICLD	248.224.063
Articulo	2.3.2.02.02.009-4947100	Promoción y Financiación de proyectos de Economía Creativa ICLD	165.484.375
		FONDO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LAS I.E.	827.416.876
Depen	06	FONDO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.03	Activos no producidos	
Linea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.1	Sostenibilidad ambiental para la sana convivencia con todas las formas de vida	
Proyecto	2024073	Implementación de estrategias para la conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos y zonas verdes en el	
Articulo	2.3.2.01.03.001-597100	Hectáreas adquiridas en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 ICLD	2.070.584.363
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	



Línea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.1	Sostenibilidad ambiental para la sana convivencia con todas las formas de vida	
Proyecto	2024073	Implementación de estrategias para la conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos y zonas verdes en el	
Artículo	2.3.2.02.02.005-4922100	Mantenimiento (Guardabosques) y Cerramiento ICLD	259.689.311
Artículo	2.3.2.02.02.009-4923100	Pago por Servicios Ambientales PSA ICLD	33.774.543
		FONDO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	2.364.048.217
Depen	07	FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
SubGrupo	2.3.2.01.01	Activos fijos	
Categoría	2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	
Apartado	2.3.2.01.01.005.01	Recursos biológicos cultivados	
Línea	4	Hagamos que las cosas pasen por la Conservación Ambiental y la Mitigación del Cambio Climático	
Sector	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Componente	4.2	Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	
Programa	4.2.2	Gestión del cambio climático hacia un desarrollo resiliente al clima como garantía de un futuro sostenible	
Proyecto	2024069	Implementación de estrategias para enfrentar el cambio climático en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.01.01.005.01.02.06-611100	Huertas Sostenibles para el autoconsumo implementadas y mantenidas ICLD	120.744.192
		FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	120.744.192
Depen	08	FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	
Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Línea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Componente	1.5	Grupos Vulnerables	
Programa	1.5.1	Reconocimiento y protección social a las familias y grupos poblacionales	
Proyecto	2024026	Fortalecimiento de los programas de atención a los adultos mayores en el Municipio de Sabaneta	
Artículo	2.3.2.02.02.005-845901	Adultos mayores con atención diferencial de acuerdo con la oferta institucional del Club del Adulto Mayor ICDE Estampil	2.047.830.769
Artículo	2.3.2.02.02.009-846100	Adultos mayores institucionalizados en los CPSAM ICLD	597.358.244
Artículo	2.3.2.02.02.009-846901	Adultos mayores institucionalizados en los CPSAM ICDE Estampilla 30%	877.641.758
		FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.522.830.771
Depen	09	FONDO TODOS A LA U	



Objeto	2.3	Inversión	
Clase	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
Grupo	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
SubGrupo	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
Linea	1	Hagamos que las cosas pasen por el Desarrollo Humano con Inclusión Social	
Sector	22	EDUCACIÓN	
Componente	1.1	Educación	
Programa	1.1.2	Educación de calidad, equidad y pertinencia territorial	
Proyecto	2024058	Fortalecimiento del nivel de competencia lingüística de la comunidad educativa en un segundo idioma, en el municipio de	
Articulo	2.3.2.02.02.009-5059100	Estudiantes beneficiados con la estrategia de Intercambios culturales de bilingüismo ICLD	1.182.024.108
Programa	1.1.3	Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior	
Proyecto	2024024	Incremento de las oportunidades de acceso a la educación superior en Sabaneta	
Articulo	2.3.2.02.02.007-4508100	Reestructuración Fondo de Crédito Educativo Condonable ICLD	1.297.970.886
Articulo	2.3.2.02.02.009-404100	Acceso a la educacion terciaria convenio 502525 ICLD	1.520.430.198
Articulo	2.3.2.02.02.009-413100	Educación Terciaria modalida Internacional ICLD	50.370.479
Articulo	2.3.2.02.02.009-4699100	Estudiantes beneficiados con el pago del derecho de inscripción a la educación superior pública ICLD	136.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-513100	Estudiantes participantes de las ferias universitarias ICLD	130.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-527100	Número de estudiantes beneficiados por el fondo Todos a la U ICLD	3.830.000.000
Articulo	2.3.2.02.02.009-583100	Incentivos para Educacion de Docentes y Directivos Docentes ICLD	500.000.000
		FONDO TODOS A LA U	8.646.795.671
		FONDOS CUENTA	49.836.990.084
Unidad	91	FONDOS ROTATORIOS	
Depen	01	VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	
Objeto	2.1	Funcionamiento	
Clase	2.1.6	Adquisición de activos financieros	
Grupo	2.1.6.01	Concesión de préstamos	
SubGrupo	2.1.6.01.04	A personas naturales	
Articulo	2.1.6.01.04.002-176104	Hipotecas, Constr., Reformas y Póliza FRVO	82.129.678
		VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	82.129.678
		FONDOS ROTATORIOS	82.129.678
		TOTAL PRESUPUESTO	367.973.572.246